ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026.

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 20 de febrero de 2026, se levanta la presente Acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción I y 11 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; 11; 12; 13; 19; 20 y del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California; 11; 12; 14, fracción I, así como 15 del Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Participación Ciudadana" del Municipio de Tijuana, Baja California; 3; 4; 8 fracción I, X y XVIII; 9; 10, fracción I, II, XV y XVIII del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, así como los demás relativos y aplicables; reunidos en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010, dentro de Palacio Municipal de esta Ciudad, en calidad de integrantes de la Junta de Gobierno; el **Mtro. Miguel Ángel Castillo Durán, Director de Asuntos Administrativos, en representación del Lic. Arnulfo Guerrero Leon, Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana; el Lic. Pablo Yáñez Placencia, Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación Legislación y Mejora Regulatoria; la Mtra. Michel García Arceo, Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana; Mediante oficio de designación "719/2025", Lic. Iván Fernández Puentes, en representación del Mtro. Arturo Aguirre González, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos; Mediante oficio de designación "046*/2026" Mtro. Carlos Abraham Sánchez López, en representación de la Mtra. Magaly Ronquillo Palacios, Presidenta de la Comisión de Coordinación Política y Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión, quien es designado *"con la instrucción en el sentido afirmativo del voto en los temas establecidos en el orden del día"* ; así como el Consejero Ciudadano Jorge Alberto Muñoz Escudero, Dra. Antonia Rodríguez Villa, en calidad de Consejera y Consejero Ciudadano respectivamente, de la Junta de Gobierno.** ----------

Así mismo, encontrándose presente **la Lic. Kenia Gutiérrez Coronado, Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno; y en calidad de invitados**

especiales, la C.P Marisol García Ruiz en representación de la Tesorería del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; así como en representación de la Sindicatura Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, el Lic. Joaquín Eladio Pacheco Mora, Comisario del IMPAC. ----------

Lo anterior, para efecto de desahogar la **Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana**, Ejercicio 2026, conforme a la Convocatoria respectiva, girada con las formalidades que exige la normatividad aplicable en la materia a cada una de las personas integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que siendo las 12:26 horas de la fecha en que se actúa, la Presidencia de esta, hace el uso de la voz para dar la bienvenida a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que constan en la lista de asistencia anexa a la presente Acta, así como a las autoridades y demás asistentes, por lo que procede conforme al desahogo siguiente:----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----------

En uso de la voz, la representación de la Presidencia de la Junta de Gobierno, siendo las 12:28 horas de la fecha en que se actúa, da por iniciada la sesión de acuerdo con la Convocatoria, una vez circulada la lista de asistencia. Consecuentemente instruye a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, **Lic. Kenia Gutiérrez Coronado,** proceda a verificar y dar cuenta del pase de lista, por lo que ésta, da cuenta que se encuentran **presentes 7 de 9 integrantes de la Junta de Gobierno convocadas**. Por lo que, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California; 9 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, **confirma que existe Quórum Legal** para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, ejercicio 2026. Para tales efectos se anexa la Lista de Asistencia firmada por las y los integrantes de la Junta de Gobierno, así como las y los demás asistentes, misma que forma parte íntegra de la presente Acta. Acto inmediato, desahogado así el primer punto del Orden del Día, procede al desahogo del: ----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. ----------

Para el desahogo de este punto, en el uso de la voz, la representación de la presidencia en su carácter de representante del Presidente de la Junta de Gobierno, solicitó realizar una modificación en el Orden del Día circulado, por lo que instruyó a la Secretaría Técnica someter a votación el Orden del Día, por lo que acto seguido la Secretaria Técnica con el uso de la voz, sometió a votación el Orden del Día conforme a continuación: ----------

"ORDEN DEL DÍA:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Solicitud de dispensa de la lectura del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025 y aprobación.**
4. **Presentación del Informe de Actividades del Instituto Municipal de Participación de Ciudadana del Ejercicio Fiscal 2025.**
5. **Presentación y en su caso aprobación del envió del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 al H. Congreso del Estado y a la Tesorería Municipal.**
6. **Presentación y en su caso aprobación del envió de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025 al H. Congreso del Estado y a la Tesorería Municipal.**
7. **Presentación de los Formatos de Ley de Disciplina Financiera Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 para su publicación.**
8. **Asuntos Generales.**
9. **Clausura de la Sesión.**

Acto seguido, **en uso de la voz la Lic. Kenia Gutiérrez Coronado, en su calidad de Secretaria Técnica,** procede a someter a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, si están por la afirmativa de aprobar el Orden del Día propuesto, quedando aprobado por UNANIMIDAD de votos de la Junta de Gobierno, el Orden del Día. Consecuentemente se procede al desahogo del: ----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – SOLICITUD DE DISPENSA DE LECTURA Y DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y APROBACIÓN. ----------

En uso de la voz la Presidencia de la Junta de Gobierno, refiere que toda vez que el Acta en cuestión fue circulada con anterioridad para su conocimiento, cotejo y respectiva firma, solicita a las y los integrantes, dispensar la lectura de esta, por lo que es aprobada por UNANIMIDAD la dispensa de lectura, por lo que una vez dispensada su lectura, por instrucciones de la

representación de la presidencia, esta fue sometida a votación para la aprobación de su contenido, siendo aprobado por UNANIMIDAD. ----------

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANA DEL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

En el desahogo de este punto, la representación de la Presidencia refiere que toda vez que la información relativa se ha circulado junto con la convocatoria respectiva, **procede a ceder el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana**, a efecto de exponer las generalidades del informe en cuestión, atender los comentarios y observaciones respectivas para posteriormente proceder a su votación. ----------

Acto inmediato, **en uso de la voz la Licenciada Kenia Gutiérrez Coronado**, informa que como parte de las actividades del ejercicio 2025, se han presentado los informes trimestrales respectivos, por lo que, en forma de resumen, presenta un material audiovisual que contiene las actividades más relevantes de la entidad paramunicipal durante el ejercicio 2025.Lo anterior conforme a la información detallada que obra en los anexos circulados a cada uno de los y las integrantes de la Junta de Gobierno y que forman parte íntegra de la presente Acta.----------

Consecuentemente, no habiendo ninguna intervención más al respecto, por instrucciones de la representación de la Presidencia, se procedió someter a votación la conclusión del punto desahogado. Por lo que unan vez consultada la votación, fue aprobado por UNANIMIDAD de las y los presentes. En consecuencia, se procede a desahogar el punto número cinco del Orden del Día relativo a: ----------

QUINTO PUNTO DEL ODEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL. ----------

En el desahogo de este punto, la representación de la Presidencia refiere que toda vez que la información relativa se ha circulado junto con la convocatoria respectiva, procede a ceder el uso de la voz a la Directora Administrativa del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, a efecto de exponer las generalidades del punto en cuestión, atender los comentarios y observaciones respectivas para posteriormente proceder a su votación. ----------

Acto inmediato, en uso de la voz la Licenciada Lorenza Angélica Bórquez refirió las generalidades del cuarto informe trimestral que previamente fue circulado, mencionando la

información contable el cual incluye el estado de actividades que demuestra de manera resumida los ingresos, egresos y en su caso pérdidas (el cual no es el caso del Instituto), resaltando que no existe algún saldo rojo o negativo. Así mismo presentó el estado de situación financiera que refleja el resultado del ejercicio, ahorro o desahorro, obteniendo un ahorro al cierre del ejercicio. Al mismo tiempo informó respecto al estado de flujo de efectivo que demuestra las entradas y salidas de efectivo al cierre, las notas financieras resaltando los gastos de servicios personales, materiales y suministros, cuyos rubros reflejan el mayor gasto ejecutado de último trimestre. Posteriormente refirió respecto a las cuentas por pagar, el cual está integrada por impuestos retenidos e impuestos sobre nómina, así como los proveedores se encuentran casi saldados. Al mismo tiempo informó respecto al estado analítico del ingreso, el cual refleja que el Instituto es 100% subsidio, respecto al estado analítico del presupuesto de egresos, el cual refleja el gasto anual por unidad administrativa de IMPAC, siendo la Dirección de Participación ciudadana la que mayor presupuesto ejerce debido a sus actividades como ha sido informado previamente en el informe anual. ----------

Lo anterior conforme a la información detallada que obra en los anexos circulados a cada uno de los y las integrantes de la Junta de Gobierno y que forman parte íntegra de la presente Acta.

Acto seguido, en el uso de la voz, el Comisario de IMPAC, **Lic. Joaquín Eladio Pacheco Mora** mencionó que la información fue analizada y respecto al presupuesto, así como su ampliación de más de 2 millones de pesos, por lo que consulta el motivo de la ampliación, así como la diferencia no ejercida. Por lo que se contestó por parte del IMPAC que el motivo de la ampliación fue debido a gastos médicos elevados, así como facturas que no habían devengadas porque no fueron hechas de conocimiento en tiempo y forma, por lo que se hizo de conocimiento a as dependencias en tiempo y forma mediante oficio respecto a las solicitudes y justificación de la ampliación. ----------

el Mtro. Carlos Abraham Sánchez López, representante la Regidora Mtra. Magaly Ronquillo Palacios, extendió felicitaciones al Instituto por las actividades que se han realizado, reconociendo de parte de la Regidora el esfuerzo de la Dirección General Ejecutiva. Al mismo tiempo, el Consejero Jorge Alberto Muñoz, refirió que dicha situación respecto a los servicios médicos por pagar ya había sido informada en reiteradas ocasiones por lo que felicitó que s pudiera resolver tal situación. ----------

Consecuentemente, no habiendo ninguna intervención más al respecto, por instrucciones de la representación de la Presidencia, se procedió a someter a votación el **ENVÍO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL,** en los términos discutidos y circulados con anterioridad mediante

los anexos que forma parte íntegra de la presente acta. Por lo que unan vez consultada la votación, fue aprobado por UNANIMIDAD de las y los presentes, dando por concluido este punto en los términos señalados. En consecuencia, se procede a desahogar el punto número cinco del Orden del Día relativo a: ----------

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVIÓ DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL. ----------

Acto seguido, la representación de la Presidencia refiere que toda vez que la información relativa se ha circulado junto con la convocatoria respectiva, procede a ceder el uso de la voz a la Directora Administrativa del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, a efecto de exponer las generalidades del punto en cuestión, atender los comentarios y observaciones respectivas para posteriormente proceder a su votación. ----------

Acto inmediato, en uso de la voz la Licenciada Lorenza Angélica Bórquez refirió que el informe respectivo de la cuenta pública es el contenido en los informes financieros del cierre (diciembre). Lo anterior conforme a la información detallada que obra en los anexos circulados a cada uno de los y las integrantes de la Junta de Gobierno y que forman parte íntegra de la presente Acta.

Consecuentemente, no habiendo más intervenciones al respecto, por instrucciones de la representación de la Presidencia, se procedió a someter a votación la aprobación del **ENVIÓ DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL** en los términos discutidos y circulados con anterioridad mediante los anexos que forma parte íntegra de la presente acta. por lo que unan vez consultada la votación, fue aprobado por UNANIMIDAD de las y los presentes, dando por concluido este punto en los términos señalados. En consecuencia, se procede a desahogar el punto número seis del Orden del Día relativo a: ----------

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA SU PUBLICACIÓN. ----------

Acto seguido, la representación de la Presidencia refiere que toda vez que la información relativa se ha circulado junto con la convocatoria respectiva, procede a ceder el uso de la voz la Directora Administrativa del Instituto Municipal, a efecto de exponer las generalidades del punto

en cuestión, atender los comentarios y observaciones respectivas para posteriormente proceder a su votación. ----------

Acto inmediato, en uso de la voz la Licenciada Lorenza Angélica Bórquez informó que el Instituto Municipal de Participación Ciudadana, se encuentra obligado a publicar 10, cuyos formatos se encurtan publicados en la página oficial, en el apartado de cuenta pública. ----------

Lo anterior conforme a la información detallada que obra en los anexos circulados a cada uno de los y las integrantes de la Junta de Gobierno y que forman parte íntegra de la presente Acta. ----------

Una vez concluidas las participaciones respecto a lo discutido en este punto, por instrucciones de la representación de la Presidencia, se procedió a someter a votación los **FORMATOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA SU PUBLICACIÓN** en los términos presentados con anterioridad mediante los anexos que forma parte íntegra de la presente acta. por lo que unan vez consultada la votación, fue aprobado por UNANIMIDAD de las y los presentes, dando por concluido este punto en los términos señalados. En consecuencia, se procede a desahogar el siguiente punto. ----------

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES. ----------

En el uso de la voz la representación de la Presidencia de la Junta de Gobierno procede a consultar si existe algún punto general a tratar. ----------

Acto inmediato, en el uso de la voz el representante de la Regidora Magaly Ronquillo refirió sus felicitaciones debido al cumplimiento de las actividades, así como el informe de estas ante la junta de Gobierno, por lo que es reconfortante visualizar que no hay observaciones de la sindicatura procuradora, así como de la propia Tesorería Municipal, por lo que reconoció el crecimiento del trabajo, así como el cumplimiento de los objetivos. Consecuentemente reitero las felicitaciones por parte de la Regidora Magaly Ronquillo. Acto inmediato, el consejero Jorge Alberto, se adhirió al reconocimiento de los esfuerzos, así mismo invitó a considerar en el POA que se prevea más espacio para las actividades y capacitaciones. ----------

Acto inmediato, el Regidor Pablo Yáñez refirió que se está trabajando para analizar posibles reformas al Reglamento de Participación Ciudadana a fin de que IMPAC pueda cumplir sus objetivos y cuente con instrumentos adecuados para el logro de los objetivos. ----------

Consecuentemente, siendo agotadas todas las intervenciones, se procede a concluir el presente punto por lo que se continúa con el siguiente: ----------

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Una vez agotados los puntos anteriores, la representación de la Presidencia, expresa que no habiendo más asuntos que tratar, se dan por agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, ejercicio 2026, del día 20 de febrero de 2026, se da por clausurada la sesión. Levantándose la presente Acta firmando para su constancia al margen y al calce quienes en ella intervienen.----------

Mtro. Miguel Ángel Castillo Durán
Director de Asuntos Administrativos
En representación del Lic. Arnulfo Guerrero León,
Secretario de Gobierno del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Lic. Pablo Yáñez Placencia
Regidor Presidente de la
Comisión de Gobernación Legislación y
Mejora Regulatoria.

Mtra. Michel García Arceo
Regidora Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana.

Lic. Iván Fernández Puentes
en representación del
Mtro. Arturo Aguirre González
Regidor Presidente de la Comisión de
Planeación, Urbanismo, Desarrollo
Metropolitano, Obras y Servicios Públicos.

Mtro. Carlos Abraham Sánchez López
En representación de la
Mtra. Magaly Ronquillo Palacios
Presidenta de la Comisión de Coordinación
Política y Presidenta de la Comisión de
Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad
Sexual e Inclusión

Dra. Antonia Rodríguez Villa
Consejera Ciudadana.

Jorge Alberto Muñoz Escudero
Escudero
Consejero Ciudadano

C.P Marisol García Ruiz
En representación de la Tesorería
del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana.

Lic. Joaquín Eladio Pacheco Mora
Comisario del Instituto Municipal de
Participación Ciudadana.

Lic. Kenia Gutiérrez Coronado
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de Participación Ciudadana.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 20 DE FEBRERO DEL 2026.

	Nombre:	Firma:
1	**Lic. Arnulfo Guerrero León** Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. En representación **Miguel Ángel Castillo Durán,** Director de Asuntos Administrativos.	
2	**Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez** Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana. En representación **C.P. Marisol García Ruiz,** Dirección de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal.	
3	**Mtra. Magaly Ronquillo Palacios** Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Diversidad Sexual e Inclusión, y presidenta de la Comisión de Coordinación Política del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C, En representación, **Dra. Sara Amelia Islas**	
4	**Mtro. Arturo Aguirre González** Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. En representación: **Lic. Iván Fernández Puentes,** Secretario Técnico.	En representación del Reg. Arturo A. G. Iván F.
5	**Mtra. Michel García Arceo** Regidora de la Comisión de Participación Ciudadana del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana B.C.	

6	**Lic. Pablo Yáñez Placencia,** Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación Legislación y Mejora Regulatoria.	
7	**Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Consejero Ciudadano del H.XXV Ayuntamiento de de Tijuana B.C En representación, **M.A.C. Ing. Jessica Yaneth Perea Sánchez**	
8	**C.P. Jorge Macias Jiménez** Consejero Ciudadano del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana B.C.	
9	**Dra. Antonia Rodríguez Villa** Consejera Ciudadana del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana B.C.	
10	**Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño** Consejera Ciudadana del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana B.C.	
11	**Kenia Gutiérrez Coronado** Directora General Ejecutiva Instituto Municipal de Participación Ciudadana	
12	**Joaquín Eladio Pacheco Mora** Comisario Representante de la sindicatura del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana B.C.	

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 — 2027

Certificación V.5.- Dictamen XXV-HDA-027/2026, relativo a la solicitud de envío a la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de los presupuestos de ingresos y egresos para efectos del cierre presupuestal, el cuarto avance trimestral de gestión financiera, programática y presupuestal y cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2025, de los organismos paramunicipales; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual de fecha 26 de abril de 2026.

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, ----------

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintiséis de abril del año dos mil veintiséis, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ----------

ACTA No. 41.- **ANTECEDENTES** ----------

1. Que 04,05,06,12, 19, 20 y 24 de febrero, y 04,10,17, 20 y 23 de marzo del Ejercicio Fiscal 2026, se llevaron a cabo las sesiones ordinarias de Juntas de Gobierno, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV); mismas que incluían dentro del orden del día, el análisis y aprobación de las modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos para efectos del Cierre del Ejercicio Fiscal 2025, el Cuarto Avance de Gestión Financiera, Contable, Presupuestal y Programática y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025. ----------
2. La Secretaría de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, recibió el oficio **T-0947/2026, T-0948/206, T-0949/2026, T-0950/206, T-0951/2026, T-0952/2026, T-0953/2026, T-0954/2026, T-0955/2026, T-0964/2026, T-0965/2026, T-1012/2026** y **T-1019**, suscrito por el C. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana en el que valida y solicita poner a consideración de los C.C Integrantes del H. Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el trámite en comento.----------
3. Que mediante los oficios **IN-CAB/1904/2026, IN-CAB/1905/2026, IN-CAB/1906/2026, IN-CAB-1907/2026, IN-CAB/1908/2026, IN-CAB/1909/2026, IN-CAB/1910/2026, IN-CAB/1911/2026, IN-CAB/1912/2026, IN-CAB/1913/2026, IN-CAB/191/2026, IN-CAB/1916/2026** y **IN-CAB/1921/2026** el Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV del Ayuntamiento de Tijuana, B.C, C. Arnulfo Guerrero León, integró la documentación en los **EXP: XXV-200/2026, XXV-201/2026, XXV-202/2026, XXV-203/2026, XXV-204/2026, XXV-205/2026, XXV-206/2026, XXV-207/2026, XXV-208/2026, XXV-209/2026, XXV-210/2026, XXV-212/2026** y **XXV-214/2026,** mismos que turnó a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. ----------
4. Que el día 23 de abril de 2026 los miembros integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos, acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes términos. ----------

----------**C O N S I D E R A N D O S**----------

PRIMERO.- Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. ---

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. UNIDOS MEXICANOS 2024 2027
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SEGUNDO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 83 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. ----------

TERCERO.- Que el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley. ----------

CUARTO.- Que el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. ----------

QUINTO.- Que el artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la presente Ley conforme a lo que determine el Consejo, en atención a las características de los mismos. ----------

SEXTO.- Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta Ley y los Reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. ----------

SÉPTIMO.- Que el artículo 11 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California establece que el Congreso del Estado, revisará y fiscalizará cada año, las cuentas públicas del Ayuntamiento relativas al ejercicio anterior; así como el informe de Avance de Gestión Financiera. Para los efectos de lo establecido en el presente artículo los Ayuntamientos deberán remitir la cuenta pública e información correspondiente a la gestión financiera del ejercicio fiscal en curso, y en su caso, de los ejercicios fiscales distintos al anterior dentro del término y conforme a las formalidades que señale la Ley de la materia. ----------

OCTAVO.- Que el artículo 23 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, señala que los Ayuntamientos están facultados para crear mediante acuerdo, Entidades Paramunicipales con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de proporcionar una mejor prestación de los servicios públicos o el ejercicio de las funciones a su cargo y funcionarán conforme al reglamento correspondiente y al acuerdo del Ayuntamiento que les dé origen. ----------

NOVENO.- Que el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios determina que es facultad de la Tesorería Municipal formular la cuenta pública de la Hacienda Estatal y Municipal, según corresponda, así como integrar la información para consolidar los estados financieros que emanen de las Entidades incluidas en los Presupuestos de Egresos de conformidad con las disposiciones de esta Ley, para someterla a consideración de la Persona Titular del Poder Ejecutivo y de los Ayuntamientos respectivamente, para su presentación al Congreso del Estado en los términos y de acuerdo a las leyes vigentes respectivas. ----------

DÉCIMO.- Que el artículo 45 penúltimo párrafo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, deberán cumplir con el mismo procedimiento de publicación del cierre presupuestal a más tardar el 30 de abril del Ejercicio Fiscal posterior al que corresponda el cierre presupuestal, el cual deberá contener el presupuesto inicial autorizado, las modificaciones presupuestales, el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido. ----------

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

DÉCIMO PRIMERO.- Que el artículo 56 fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, establece que los Titulares de las Entidades Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. ----------

DÉCIMO SEGUNDO.- Que en el artículo 69, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios señala que dentro de los términos legales para la presentación de la cuenta pública ante el Congreso del Estado, deberá adjuntarse la información relativa al cierre del ejercicio presupuestal y programático, precisando las modificaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal, señalando las autorizaciones y avisos que las sustentan en los términos de esta Ley. ----------

DÉCIMO TERCERO.- Que el artículo 92 Fracción VI, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar respecto de aquellos asuntos que el Cabildo le encomiende. ----------

DÉCIMO CUARTO.- Que, como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, los Regidores consideran procedente aprobar el envío al Congreso del Estado de Baja California, las modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos para efectos del Cierre Presupuestal, el Cuarto Avance Trimestral de Gestión Financiera, Programática y Presupuestal y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2025, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). ----------

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **MAYORÍA** los siguientes puntos de acuerdo. ----------

PRIMERO.- Se aprueban las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos a efectos del Cierre Presupuestal, cédulas que forman parte integral del Cuarto Avance Trimestral de Gestión Financiera, Programática y Presupuestal y Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), , Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN),), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). ----------

Se anexan al presente dictamen, copias de las cédulas de las partidas presupuestales afectadas, para que en su parte relativa queden como insertadas a la letra del presente texto. ----------

SEGUNDO.- Se aprueba el envío al Congreso del Estado de Baja California del Cuarto Avance Trimestral de Gestión Financiera, Programática y Presupuestal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2025; información financiera en cumplimiento a lo relativo en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). -

TERCERO.- Se aprueba el envió al Congreso del Estado de Baja California de la Cuenta Pública, que contiene la Gestión Financiera, Programática y Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, información financiera en cumplimiento a lo relativo en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). ----------

CUARTO.- Se aprueba remitir al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 45 penúltimo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, correspondiente al Cierre Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, el cual deberá contener el presupuesto inicial autorizado, las modificaciones presupuestales, el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). ----------

QUINTO.- De conformidad a lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, túrnese copia del Acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. ----------

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el veintiséis de abril del año dos mil veintiséis.

EL SECRETARIO FEDATARIO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARNULFO GUERRERO LEÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

SGM
Secretaría de Gobierno Municipal

IMPAC
Instituto Municipal de Participación Ciudadana

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UN BUEN GOBIERNO

Resumen ejecutivo

Este documento contiene una descripción detallada de las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento del Plan Operativo Anual del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, alineado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Para fomentar la participación de los ciudadanos en el monitoreo de los programas y acciones gubernamentales, se llevaron a cabo actividades como encuestas de percepción ciudadana sobre diversos temas vinculados al contexto urbano. Además, se promovió la realización de foros, mesas de trabajo y reuniones centradas en temas clave como la igualdad social, los derechos humanos, la mejora de infraestructura y equipamiento local, la movilidad, la gestión de residuos, la seguridad y la organización vecinal orientada a optimizar las condiciones en las colonias.

El informe presenta los resultados obtenidos con el propósito de garantizar que las iniciativas y los proyectos desarrollados respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de la comunidad, promoviendo una gestión pública más transparente y eficiente. A través de un análisis detallado, se busca ofrecer una perspectiva clara sobre el impacto de los mecanismos de participación ciudadana, destacando posibles áreas de mejora que fortalezcan los vínculos entre la población y la institución. Asimismo, se plantea optimizar la calidad y el alcance de los programas mediante un proceso constante de evaluación y seguimiento.

Contenido

Resumen ejecutivo 2

Introducción 5

Antecedentes 6

Justificación del proyecto 7

Plan operativo anual 2025 8

Desglose de actividades 9

Dirección de Evaluación y Seguimiento: 10

Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social 11

Programas, Componentes y Actividades 12

Dirección de Evaluación y Seguimiento 12

P1C1A1.- Evaluación del desempeño de los comités de participación social del fondo de infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN). 12

P1C1A2.- Aplicación de encuestas sobre percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal. 22

Tijuana ciudad limpia 27

Consulta Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 31

Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social 35

P1C2A1.- Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales 35

P1C2A2.- Coordinar las sesiones de trabajo de subcomités sectoriales 38

P1C2A3.- Recabar las propuestas de obras aprobadas por los subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del fondo de infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 40

P1C2A4.- Realizar foros, mesas de trabajo, convocatorias que incrementen competencias para una participación ciudadana activa. 45

P1C2A5.- Difundir y posicionar herramientas digitales para incrementar la participación ciudadana. 48

P1C2A6.- Capacitación de mujeres y hombres que participan como vocales e integrantes de los subcomités delegacionales y sectoriales 57

P1A3C3 Porcentaje de participación ciudadana entre hombres y mujeres en la toma de decisiones 60
P1C3A1 Talleres para fomentar competencias con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de equidad de género. 62
..... 64
..... 64
P1C3A2 Jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno 65
Proyecto de Murales Artísticos – Programa Tijuana Ciudad Limpia 70
Jornadas de Reforestación 74
Participación en el programa “Escuela Informada, Escuela Segura” 79
Conclusión 82
Mensaje de la dirección general ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana 83

Introducción

El programa operativo anual constituye nuestra herramienta fundamental para planificar detalladamente las metas, objetivos, responsables asignados, recursos presupuestarios, tiempos y espacios destinados a la ejecución durante el año fiscal en curso dentro del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. Esta planificación estratégica permite evaluar el desempeño institucional a corto plazo, apoyando el cumplimiento de la visión y misión establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Visión

Diseñar, desarrollar, promover, consolidar y mejorar mecanismos de participación ciudadana que vinculen a la población con el gobierno municipal, facilitando la incidencia social en la toma de decisiones públicas, fortaleciendo la transparencia, la corresponsabilidad y la construcción de soluciones que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de Tijuana.

Misión

Ser el organismo líder en promover la innovación democrática y la participación ciudadana en el ámbito municipal, impulsando una gobernanza colaborativa donde sociedad y gobierno trabajen juntos para cocrear políticas públicas, optimizar los servicios, fortalecer la confianza institucional y contribuir a construir una Tijuana con mayor bienestar, paz y justicia.

Antecedentes

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), creado en diciembre de 2013, es un organismo descentralizado perteneciente a la Administración Pública Municipal, establecido por acuerdo del Ayuntamiento. Este instituto cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, manteniéndose como parte del esquema gubernamental de la administración municipal. Su estructura organizativa y operativa sigue vinculada al ayuntamiento, desempeñando funciones públicas, implementando políticas de gobierno y brindando servicios que buscan atender el interés público y a la sociedad civil, en concordancia con sus atribuciones y el carácter de sus responsabilidades.

El principal objetivo del IMPAC es promover y consolidar espacios e instrumentos para la organización, colaboración y comunicación entre los ciudadanos y el Ayuntamiento. Esto se logra mediante la implementación de políticas públicas que incluyan la opinión y participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones sobre asuntos municipales. En última instancia, el instituto trabaja para fomentar una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno local y los ciudadanos, así como para construir una administración municipal más inclusiva.

Justificación del proyecto

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 20, fracción XVIII, relativo a las atribuciones de la Dirección General Ejecutiva, se establece la obligación de analizar y, en su caso, aprobar el informe anual sobre el estado que guarda la administración del organismo descentralizado, así como los estados financieros que integran la cuenta pública de la entidad.

En este sentido, la elaboración del Informe Anual de Actividades constituye un instrumento fundamental de gestión, rendición de cuentas y transparencia, mediante el cual se documentan los resultados, avances, acciones y desempeño institucional del organismo, permitiendo evaluar el cumplimiento de sus objetivos, facilitar la toma de decisiones y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos.

El desarrollo de distintas actividades detalladas más adelante, se alinearon con la matriz de indicadores para resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Plan operativo anual 2025

El Plan Operativo Anual del Instituto se alinea con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 mediante la incorporación de estrategias y acciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana como mecanismo transversal para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales. En este sentido, el Instituto contribuye a la consolidación de una gobernanza colaborativa que incide en el bienestar social, la seguridad, el desarrollo económico, la innovación y la mejora de la infraestructura y movilidad de la ciudad.

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) centró sus esfuerzos en desarrollar programas y actividades orientados a alcanzar su objetivo institucional: fortalecer los espacios existentes de democracia participativa y promover la creación de nuevos, siempre en cumplimiento de los lineamientos normativos, permitiendo así que la ciudadanía participe activamente en las decisiones del Gobierno Municipal.

La planificación de estos programas y actividades se distribuyó entre las diferentes direcciones del instituto, con el propósito de que cada área pudiera enfocarse en la gestión específica de sus objetivos, facilitando el cumplimiento efectivo y alineado con las directrices previamente establecidas. *Las direcciones dentro del Instituto son 3, en conformidad al artículo 21, del Acuerdo de Creación IMPAC: "Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo de Creación, el Director General Ejecutivo se apoyará en las siguientes direcciones, cuyos titulares deberán cumplir cabalmente con los mismos requisitos a que se refiere el artículo 16 del ordenamiento:"*

I. *Dirección Administrativa*
II. *Dirección de Evaluación y Seguimiento*
III. *Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social*

Desglose de actividades

De las tres direcciones, la Dirección Administrativa no interviene directamente en los programas, dado que su principal función está orientada a la gestión administrativa del Instituto. Por esta razón, la planificación correspondiente al año 2025 se estructuró de la siguiente manera:

- 1 programa
- 1 fin
- 1 propósito
- 3 componentes
- 4 actividades para la Dirección de Evaluación y Seguimiento
- 6 actividades para la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social

Programa:

Ciudadanía en Participación

La finalidad de este año fue:

Contribuir a la formación de una ciudadanía organizada e informada para su participación en las acciones de gobierno municipal mediante los espacios de participación e inclusión ciudadana (fotos, encuestas, mesas de trabajo, etc.).

El propósito:

Mujeres y hombres participan en la toma de decisiones del quehacer gubernamental en el municipio de Tijuana, Baja California.

Los componentes y actividades para cada dirección se muestran a continuación:

Dirección de Evaluación y Seguimiento:

Componente 1:

Evaluación de la ciudadanía en seguimiento a los programas y acciones de gobierno implementados.

Actividad	Descripción
1	Actividades necesarias para la evaluación del desempeño de comités de participación social del fondo de infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.
2	Aplicación de encuestas sobre percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal.

Tabla 1. *Matriz de indicadores para resultados, Ejercicio Fiscal 2025.*

Componente 3:

Programas con enfoque en construcción de ciudadanía, perspectiva de equidad de género.

Actividad	Descripción
1	Talleres para fomentar competencias con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de equidad de género.
2	Jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno.

Tabla 2. *Matriz de indicadores para resultados, Ejercicio Fiscal 2025.*

Componente 2:

Espacios de participación ciudadana funcionando.

Actividad	Descripción
1	Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales.
2	Coordinar las sesiones de trabajo de subcomités sectoriales.
3	Integrar las propuestas de obras aprobadas por subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del fondo infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN).
4	Realizar foros, mesas de trabajo, convocatorias que incrementen competencias para una participación ciudadana activa.
5	Difundir y posicionar herramientas digitales para incrementar la participación ciudadana.
6	Capacitación de mujeres y hombres que participan como vocales e integrantes de los subcomités delegacionales y sectoriales

Tabla 3. *Matriz de indicadores para resultados, Ejercicio Fiscal 2025.*

Programas, Componentes y Actividades

Las actividades propuestas anteriormente, se lograron gracias a la ejecución de las acciones y coordinación de los equipos de trabajo con las personas alcanzadas. Cada dirección, como vimos anteriormente, tiene un diferente enfoque. A continuación, se presenta una breve explicación de cada una:

Dirección de Evaluación y Seguimiento

P1C1A1.- Evaluación del desempeño de los comités de participación social del fondo de infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN).

En el marco del proceso de actualización de los subcomités delegacionales y las obras sociales del FAIS Ramo 33 en el primer trimestre del 2025, que se encontraba en curso al inicio de la administración municipal, se priorizó la revisión y actualización de los instrumentos normativos y operativos del FAISMUN.

En este sentido, se presentó ante la Dirección de Asuntos de Cabildo una versión actualizada del 'Manual Operativo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California 2025-2027', lo que sentó las bases para una evaluación más efectiva del desempeño de los subcomités del FAISMUN.

A continuación, exponemos parte del manual y el oficio con número **IMPAC/DGE/0667/XXV/2025**, asunto: Manual operativo del FAISMUM a fecha del 31 de marzo de 2025.

"2025, año de la implementación de políticas públicas que promuevan la erradicación de la violencia contra las mujeres"

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 31 DE MARZO DEL 2025

TIJUANA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL 31 MAR 2025 14:19 RECIBIDO DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO

Lic. Carlos Arturo Huacuja Betancourt
Director de Asuntos de Cabildo
Del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana B.C.

P R E S E N T E. –

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, de igual forma y en atención al proceso de actualización del Manual Operativo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, 2025-2027, el cual se aprobó el pasado *28 de marzo del presente año* en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de este Instituto, me permito remitir el documento actualizado de forma física y digital, denominado ***"Manual Operativo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California 2025-2027"***. Esto con la finalidad de que se someta a consideración en la próxima sesión del Honorable Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Sin otro particular, si no antes agradecerle su tiempo al presente y quedo atenta a cualquier observación

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 31 MAR 2025 DESPACHADO INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.C.P. Archivo

MANUAL OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 2025-2027.



Contenido

ACRÓNIMOS *3*

INTRODUCCIÓN *4*

ANTECEDENTES *5*

1. MARCO LEGAL *6*

1.1 Creación del FAIS **6**

1.2 Criterios para la distribución del FAISMUN a los municipios **7**

2. PLANEACIÓN DEL FAISMUN *8*

2.1 Distribución de recursos en el municipio **10**

2.1.1 Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 11

2.2 Catálogo del FAIS **11**

2.3 Selección de Población Objetivo **11**

2.3.1 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 11

2.3.2 Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social. 12

2.3.3 Población en Pobreza Extrema. 12

2.4 Clasificación de proyectos **12**

2.5 Programa de Desarrollo Institucional **13**

2.6 Gastos indirectos **13**

2.7 Concurrencia de recursos **14**

2.8 Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) **14**

3. ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS *15*

3.1 Registro del FAISMUN en la Hacienda Local **15**

3.2 Radicación de los recursos y apertura de cuenta bancaria **15**

3.3 Comprobación del gasto **16**

3.4 Reintegros **16**

4. SEGUIMIENTO SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS *17*

4.1 Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) **17**

4.2 De la difusión **17**

5. PARTICIPACIÓN SOCIAL *18*

5.1 Participación social en la planeación de los proyectos **19**

5.1.1 Consejo de Desarrollo Municipal 19

5.1.2 Subcomités Delegacionales 20

1

5.2 Comités de Participación Social **20**
5.2.1 Constitución 21
5.2.2 Reportes 21
6. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES ***22***
6.1 Expediente técnico **22**
6.2 Expediente social **24**
7. DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS ***26***
7.1 Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) **26**
7.2 Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM) **27**
7.3 Secretaría de Bienestar Municipal **28**
7.4 Tesorería Municipal **29**
7.5 Delegaciones y Subdelegaciones Municipales **31**
7.6 Sindicatura Procuradora **32**
DISPOSICIONES TRANSITORIAS ***33***
ANEXOS ***34***

2

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Desde la creación del FAIS se nombró a la SEDESOL (ahora Secretaría de Bienestar) como la dependencia encargada de la definición de operación y distribución de recursos. Sin embargo, fue a partir de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal en el año 2013, cuando la Dirección General de Desarrollo Regional comenzó a trabajar en la implementación de estrategias que permitieran la capacitación adecuada acerca del uso y seguimiento de proyectos realizados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El objetivo del presente Manual es servir como material de apoyo que fortalezca las capacidades y habilidades de los servidores públicos del municipio de Tijuana, Baja California, a fin de llevar a cabo una adecuada planeación y ejecución de los recursos del FAIS que se refleje en la reducción efectiva y eficiente de las carencias sociales.

ANTECEDENTES

El federalismo fiscal en México tiene como marco jurídico la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), creada en 1979, en donde se establecen las reglas para transferir recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (DTDF).

En 1980 se crea Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), en el cual se estipulan las reglas de la distribución y captación de los impuestos. Desde este momento, las entidades federativas y los municipios tienen el derecho de recibir un porcentaje de los ingresos que el gobierno federal obtiene por la recaudación de impuestos.

Los recursos que la federación transfiere a los municipios representan una de las fuentes principales de ingresos para la conformación de sus haciendas públicas, los cuales tienen la facultad de administrarlas libremente, excepto cuando los recursos de dichas transferencias están etiquetados en rubros específicos de gasto. Esto responsabiliza a los municipios a usar correctamente los recursos.

Las transferencias federales en México se llevan a cabo en el marco de un acuerdo de coordinación fiscal, con fórmulas y criterios establecidos formalmente en la Ley de Coordinación Fiscal. Las transferencias federales para las entidades federativas, municipios y DTDF se dividen en aportaciones federales Ramo 33 y participaciones Ramo 28.

En el caso concreto de las aportaciones federales, de acuerdo con el artículo 25 de la LCF, se definen como recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de las entidades federativas y en su caso los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de objetivos establecidos para cada aportación. Esto significa que son recursos con etiquetas de gasto, es decir, que se deben gastar en rubros específicos establecidos en la LCF.

Las aportaciones federales se concentran en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

1. MARCO LEGAL

1.1 Creación del FAIS

El Ramo 33 se estableció como un mecanismo para la regulación y trasparencia de los diferentes recursos que la federación destinaba a las entidades federativas y municipios, así como una acción que fortaleció el federalismo a través de la descentralización y mejor distribución de los recursos federales. Lo que permite proveer una base de recursos para atender necesidades específicas de gasto de los estados y municipios.

Actualmente existen ocho fondos que conforman el Ramo 33, de los cuales seis son exclusivos para las entidades federativas, uno exclusivo para los municipios y DTDF que es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), y un fondo que baja tanto a las entidades federativas como a los municipios y DTDF, que es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual se desprende el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). El FAIS está dirigido también a las entidades federativas, sin embargo, la mayoría de los recursos están destinados a los municipios.

La reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013 y entro en vigor el 1 de enero de 2014 establece la inclusión del Distrito Federal en la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así como una nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos, la cual se alineo a la medición de la pobreza multidimensional. Dicha metodología, es de aplicación obligatoria para la distribución de los recursos del FAIS, a nivel estatal y municipal, así como de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal e incorpora un componente que premia la eficacia en el combate a la pobreza.

Dicha reforma a la Ley de Coordinación Fiscal estableció nuevas obligaciones a la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría de Bienestar), así como a las entidades federativas, municipios y DTDF respecto de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Atendiendo lo anterior, la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), emite anualmente el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se publica en el DOF durante el primer trimestre de cada ejercicio, con el objetivo de establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben observar los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales para la eficaz y eficiente planeación, operación y

seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus dos componentes.

El presente Manual Operativo cumple con lo estipulado por la Ley de Coordinación Fiscal vigente, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así como con la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Baja California, y su reglamento.

Nos sirve de apoyo para la elaboración del presente Manual los siguientes ordenamientos legales:

Nombre	Articulos
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Art. 25 y 26.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Art. 17 Bis, 17 Ter, 32.
Ley General de Desarrollo Social	Art. 36 y 39.
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Art.17.
Ley de Coordinación Fiscal	Art. 33, 34, 48, 49, 50.
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Art. 56, 71, 75, 80.
Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria	Art. 85, 110
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de acuerdo al periodo municipal que se ejerza	
Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	
La Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California	Art. 3.

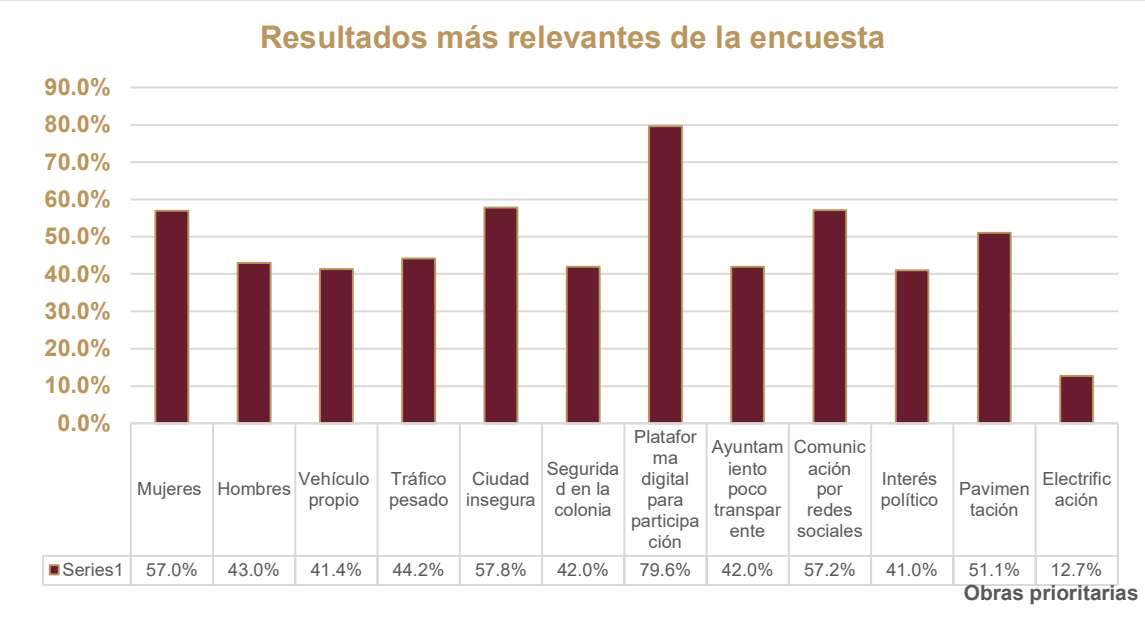
1.2 Criterios para la distribución del FAISMUN a los municipios

El FAIS se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, solo para efectos de referencia, con el 2.5294% de la Recaudación Federal Participable (RFP).

Del total de la RFP el 0.3066% corresponderá al FISE y el 2.2228% al FAISMUN.

Encuesta la calidad e impacto del gobierno municipal de Tijuana aplicada a subcomités sectoriales y delegacionales.

Complementando el apartado P1C1A1, en los meses de noviembre y diciembre se aplicó una encuesta de percepción respecto a la calidad e impacto del gobierno municipal de Tijuana aplicada a los consejeros de los subcomités delegacionales, mismos que forman parte de los comités de participación social del FAISMUN que reveló aspectos clave para mejorar la gestión municipal.



Además, se mencionó que los servicios municipales mejor valorados son: de basura y bomberos. Hubo mejoras en el transcurso del año con la recolección de basura, alumbrado público y bacheo. Con respecto al proyecto de Tijuana Ciudad Limpia, el 70.9% de la población lo conoce y el 79.2% dice que la limpieza depende de ciudadanía y gobierno.

El alcance de encuestas aplicadas fue:

- 30 a Subcomités Sectoriales
- 40 a Subcomités Delegacionales

P1C1A2.- Aplicación de encuestas sobre percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal.

Se realizaron encuestas durante todo el año con la finalidad de medir la intensidad de la percepción ciudadana en temas de infraestructura, vialidad, movilidad, seguridad, medio ambiente, iluminación, drenaje, prestación de servicios públicos, atención de los servidores públicos, confianza en el ayuntamiento, interés en temas políticos y salubridad.

Su aplicación fue de forma manual con la ayuda de impresiones, así como por medios digitales a través de Google Forms y códigos QR. Esta metodología no solo promueve el uso de herramientas digitales, sino que posibilita la obtención de información en tiempo real, en cualquier ubicación, optimizando el proceso y minimizando la probabilidad de errores, además de que nos ayuda a promover y lograr mayor alcance en el municipio.

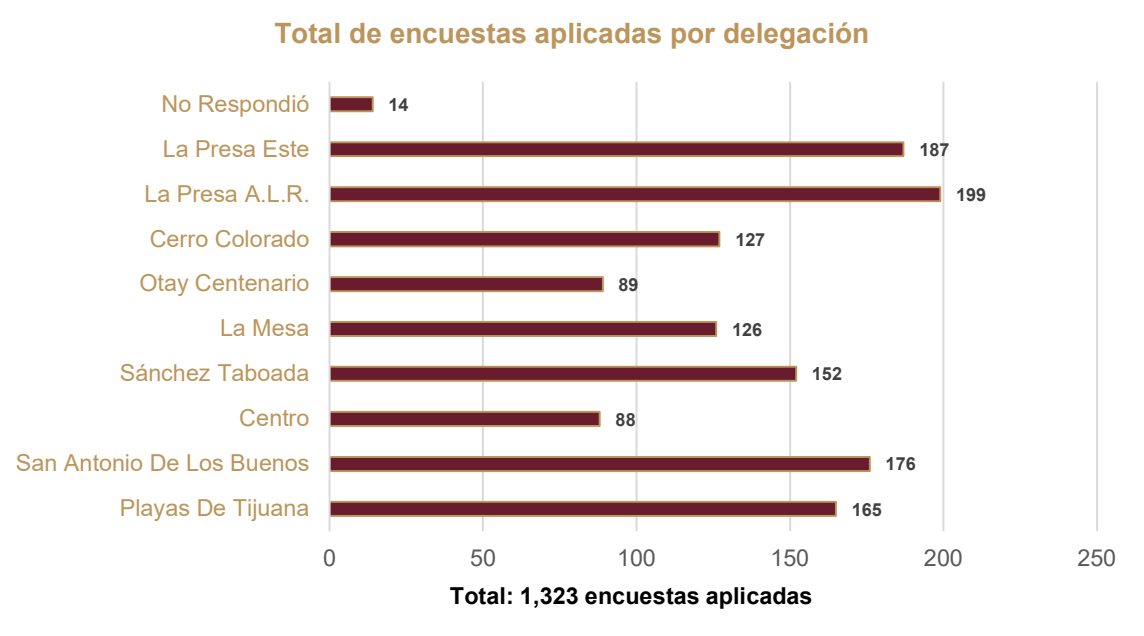
Las consideraciones para aplicar y responder las encuestas son exclusivamente a habitantes del municipio de Tijuana con residencia de seis meses y que sean mayores de 18 años.

Cabe destacar, que la aplicación de las encuestas fue salir a campo a diferentes puntos de la ciudad con calendario semanal agendado por parte de un equipo de IMPAC, así como el aprovechamiento de otras actividades como las jornadas.

A continuación, se mencionan las encuestas realizadas:

Alcance de 1,323 ciudadanos

Para conocer la opinión y satisfacción de los ciudadanos con respecto a la gestión realizada por el gobierno municipal. Esto incluye la aprobación, evaluación de las políticas públicas, acciones, programas, transparencia, rendición de cuentas, así como la calidad de los servicios prestados por parte del gobierno. Se aplicó en las 9 delegaciones que componen el Municipio:



Algunas de las preguntas fueron:

1. 1.1 En términos generales, ¿cómo calificaría el servicio de agua que recibe en su hogar?

2. 1.2 ¿Y cómo calificaría los siguientes aspectos del servicio de agua? [Color del agua]

3. 1.2 ¿Y cómo calificaría los siguientes aspectos del servicio de agua? [Sabor del agua]

4. 1.2 ¿Y cómo calificaría los siguientes aspectos del servicio de agua? [Olor del agua]

5. 1.2 ¿Y cómo calificaría los siguientes aspectos del servicio de agua? [Presión del agua durante todo el año]

…

11.3.1 En términos generales, diría que la colonia donde Ud. vive es un lugar…

12.3.2 ¿El camión recolector pasa a recoger los residuos (basura) con la frecuencia programada?

13.3.3 Para Ud., ¿quién es el principal responsable de que su colonia esté en las condiciones que mencionó anteriormente?

14.4.1 ¿Con qué frecuencia se producen cortes de energía eléctrica en su vivienda?

15.4.2 ¿Cada cuánto tiempo se producen altas (aumentos) o bajas (disminuciones) de tensión en la red eléctrica de su vivienda

16.4.3 ¿Tiene Ud. en su vivienda bombillas (focos) eficientes de bajo consumo?

17.4.4 ¿Tiene Ud. en su vivienda aire acondicionado adquirido después del 2014?

18.4.5 ¿Tiene Ud. en su vivienda refrigerador adquirido después de 2014?

19.4.6 ¿Tiene Ud. en su vivienda ventanas con paneles de vidrio doble?

20. 5.1 ¿Cómo califica en general la calidad del aire que Ud. respira cuando circula por su colonia?

21. 5.2 Durante los últimos 12 meses, la calidad del aire que Ud. respira ¿Se ha deteriorado por alguna de las siguientes situaciones? [Quema de basura o materiales]

…

45. 7.4 ¿Diría usted que las instituciones están preparadas para hacer frente a

un desastre natural, por ejemplo, un temporal de lluvia muy fuerte que pudiera ocurrir en la ciudad o en el área donde usted vive? [Los militares]

46. 8.1 El barrio donde Ud. vive, ¿Se ha inundado como consecuencia de las lluvias?

47.8.2 ¿Con qué frecuencia se inunda su colonia?

48.8.3 La última vez que hubo una inundación, ¿Cuánto duró?

49.8.4 ¿Y cuál fue el nivel alcanzado por el agua durante la inundación?

50. 9.1 ¿Con qué frecuencia Ud. o algún miembro del hogar concurre a algún

espacio público de la colonia donde Ud. vive, con fines recreativos o de esparcimiento?

51. 9.2 ¿Diría que los espacios públicos (parques, plazas, paseos, canchas deportivas, etc.) en su colonia son…? (Agrado)

52. 9.3 ¿Diría que los espacios públicos que hay en su colonia son…?

(Suficiencia)

53. 9.4 ¿Diría que los espacios públicos que hay en su colonia son…? (Seguridad)

54. 9.5 Según lo que observa, ¿qué tanto le parece que cuidan y respetan sus vecinos a los espacios públicos?

55.10.1 El salario o sueldo que Ud. percibe y el total del ingreso familiar, ¿permite cubrir satisfactoriamente sus necesidades familiares? ¿En cuál de estas situaciones se encuentran Ud.?

56. 10.2 ¿Ha tenido Ud. y su familia dificultades en los últimos 12 meses para pagar las cuentas de agua o luz/electricidad?

57.10.3 ¿Se ha quedado sin dinero para comprar la comida?

58. 11.1 ¿Cuán satisfecho se encuentra Ud. con la calidad de la vivienda en que vive?

…

67.12.3 ¿Con qué frecuencia utiliza Ud. el sistema de transporte público en su ciudad?

68.12.4 ¿Cuánto tiempo demora en llegar desde su casa a su trabajo o centro de estudios? Tiempo en ida y vuelta

69.12.5 ¿Ud. considera que el tiempo que le toma llegar a su trabajo o lugar de estudio es…?

70.12.6 Piense en el desplazamiento que realiza más habitualmente, por ejemplo, para trabajar o estudiar ¿en qué modo lo realiza?

71.12.7 En su hogar, ¿ha habido alguna víctima de un accidente de tránsito en los últimos 5 años?

72.12.8 ¿Cuál es para Ud. el principal riesgo de accidentes de tránsito en su colonia?

73.13.1 ¿Actualmente Ud. se encuentra trabajando o buscando trabajo?

74.13.2 ¿Cuán preocupado diría Ud. que está de quedar sin trabajo o de estar desempleado en los próximos 12 meses?

El enlace compartido para responder la encuesta fue:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSehK8tIjGEN1DUTAPi8G8sznaDaqYQQi9ZSDIYkANVKdP1LMw/closedform

Tijuana ciudad limpia

Alcance de encuestas aplicadas 3,595

La Encuesta de Percepción Ciudadana, sobre el programa integral denominado TIJUANA CIUDAD LIMPIA, nos brinda la información referente a la impresión que la población de Tijuana tiene con respecto a los servicios públicos de mantenimiento y limpieza de vialidades, recolección de basura, iluminación y seguridad pública en las colonias donde viven.

Link de la encuesta:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRxGXrIETuxRDJ32kbJtxrX3RXOJkyZBwTan61fjL7LvFJQ/viewform

QR

Encuesta para el seguimiento y evaluación de obras del programa **TIJUANA, CIUDAD LIMPIA** del XXV Ayuntamiento de Tijuana

torresm39@uabc.edu.mx Cambiar de cuenta

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

1.PERFIL DEL ENCUESTADO

Sexo *

- ◯ Mujer
- ◯ Hombre
- ◯ Otro

Edad *

- ◯ 18-29
- ◯ 30-45
- ◯ 46-64
- ◯ +64

TIJUANA, CIUDAD LIMPIA

2.1 ¿Has escuchado sobre el proyecto de Tijuana, Ciudad Limpia? *

- ◯ Si
- ◯ No
- ◯ NC

2.2 ¿En general, como percibes la prestación de los siguientes servicios públicos en tu colonia? *

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Vialidades Dignas (Bacheo)	◯	◯	◯	◯	◯
Vialidades Dignas (Limpieza y Señalización)	◯	◯	◯	◯	◯
Recolección de Basura	◯	◯	◯	◯	◯
Iluminación	◯	◯	◯	◯	◯
Patrullaje Policial	◯	◯	◯	◯	◯

2.3 En términos generales, diría que la colonia donde Ud. vive es un lugar: *

- ◯ Muy limpio
- ◯ Limpio
- ◯ Ni limpio Ni sucio
- ◯ Sucio
- ◯ Muy sucio
- ◯ Ns/Nc

2.4 ¿El camión recolector pasa a recoger los residuos (basura) con la frecuencia programada? *

- ◯ Sí
- ◯ No
- ◯ Ns/Nc

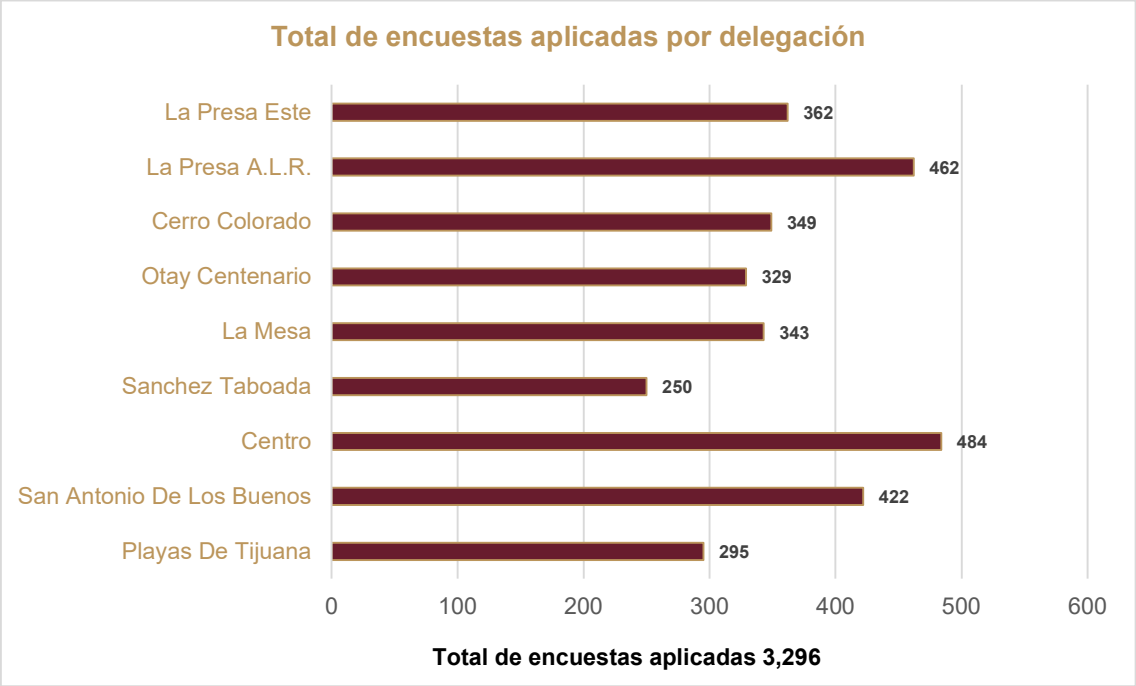
2.5. ¿Para Ud., quien es el principal responsable de que su colonia este en las condiciones que mencionó anteriormente? *

- ◯ El Gobierno (Estado, Municipio)
- ◯ El comportamiento de vecinos
- ◯ Comercio ambulante, personas en situación de calle, recolectores, etc
- ◯ Otros
- ◯ Ns/Nc

Consulta Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Alcance: 3,296 encuestas aplicadas

La consulta permite conocer e identificar la forma de participación ciudadana de la población de Tijuana, para lograr el cumplimiento de los Objetivos para el desarrollo Sostenible (ODS) desde el ámbito local, el cual será integrado al Informe Subnacional Voluntario de Tijuana 2025.



Link de la encuesta:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd2b7ehWiDoIhRQlhrs8OZxF8pRo6CvyrWzIJN8ykR3x-rsZw/closedform

QR



Listado de preguntas

Datos sociodemográficos

1. Sexo
2. Edad
3. Estado civil
4. Escolaridad
5. Ocupación
6. ¿A qué delegación municipal perteneces?
7. ¿Perteneces a la academia u organismo social?

Sobre los objetivos del desarrollo sostenible

¿Sabes que son los objetivos del desarrollo sostenible?

De los siguientes temas (ODS), cual crees que sea el de mayor importancia / atención en tu comunidad?

¿Te gustaría colaborar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Tijuana?

¿Cómo te gustaría contribuir al cumplimiento de los ODS en Tijuana?

De los siguientes temas, ¿cuál crees que el gobierno municipal deba enfocarse más en solucionar:

Si tienes alguna propuesta para avanzar en el cumplimiento de los ODS, por favor compártela

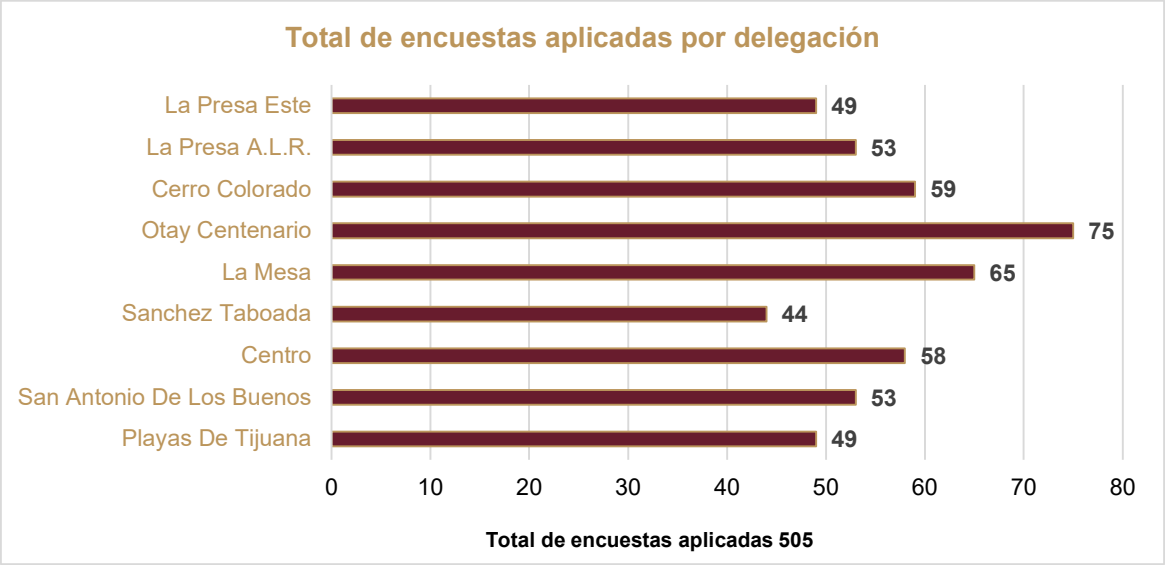
Los resultados de la encuesta fueron:



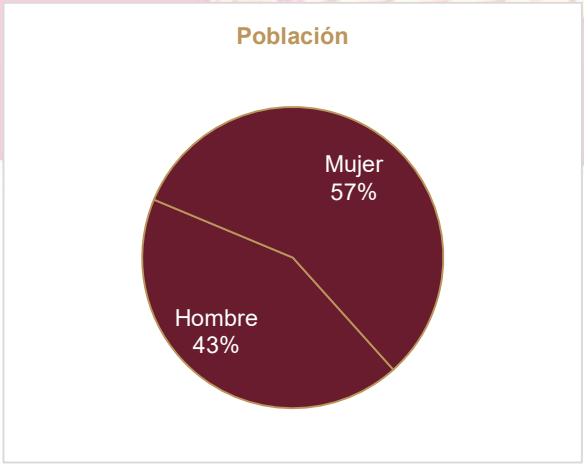
Encuesta de percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto del gobierno municipal 2025

Alcance: 505 encuestas aplicadas

La encuesta nos brinda la información necesaria para identificar la percepción de las y los ciudadanos del Municipio de Tijuana y evaluar su nivel de satisfacción respecto a la gestión pública de este XXV Ayuntamiento de Tijuana.



Con respecto a la población, se dividió de la siguiente manera:



Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social

P1C2A1.- Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales

Alcance: 119 sesiones

Estas sesiones contaron con la participación de regidores coordinadores, delegados y subdelegados como secretarios técnicos, así como representantes de instancias municipales como Bienestar, DOIUM, IMPAC y Sindicatura Social.

A través de estos subcomités, se fortalece la articulación entre ciudadanía y gobierno en el ámbito territorial, permitiendo una escucha activa de las necesidades locales.






SUPERVISOR


INSURGENTES
CAJA


SECRETARIO TÉCNICO

P1C2A2.- Coordinar las sesiones de trabajo de subcomités sectoriales

Alcance: 75 sesiones

En las sesiones ordinarias de los subcomités sectoriales participaron las regidoras y regidores de las comisiones vinculadas a cada subcomité, actuando como coordinadores, junto con las secretarias y secretarios de las dependencias responsables de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) que se evaluaron, quienes asistieron en calidad de enlaces técnicos. También estuvieron presentes los vocales de los subcomités, aportando observaciones y propuestas. Durante cada sesión se confirmó el quórum legal, se aprobó el orden del día y se expusieron los avances en el cumplimiento de las metas fijadas en el PMD. A continuación, los vocales intervinieron con aportaciones que enriquecieron el análisis a través de recomendaciones y sugerencias. Finalmente, se definieron acciones de seguimiento y se redactaron actas para documentar los compromisos adquiridos por las partes involucradas.







P1C2A3.- Recabar las propuestas de obras aprobadas por los subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del fondo de infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN)

Alcance: 876 peticiones

De acuerdo con las atribuciones del IMPAC, en calidad de secretarios de actas y acuerdos de los subcomités delegacionales, se recaban las peticiones de obra propuestas por las y los consejeros vocales en cada sesión, a efecto de canalizarlas a las dependencias correspondientes para su estudio y correspondiente factibilidad. Así mismo como parte de la atención ciudadana, estas peticiones son recibidas en las instalaciones en horarios de oficina para su correspondiente seguimiento incluyendo el mismo año o años anteriores.

Tijuana, B. C. a 08 de noviembre del año 2024.

Lic. EDGAR ANTONIO CIRA NARANJO
Subdelegado Florido-Mariano
Presente

Por este medio le enviamos un cordial saludo y le deseamos mucho éxito en su gestión y esperamos siga recibiendo el apoyo popular con estos programas que se han implementado para el beneficio de la población baja californiana.

Los habitantes del Fracc. Mariano Matamoros Centro enviamos la presente también con el motivo de exponer a usted la petición de pavimentación de cuatro tramos finales de calles, una con longitud de una cuadra y las otras con longitud de dos cuadras, dichas calles son las siguientes:

1. Calle Tlatelolco, empezando en Ruta Hidalgo y cruza por Benito Juárez llegando a calle Teotihuacán la cual desemboca en la primaria Tepochcalli.
2. Calle Tula entre Benito Juárez y calle Teotihuacán.
3. Calle Benito Juárez que cruza por ambas calles de esta petición.
4. Calle Tonalá.

Dichas calles son el camino diario para nuestros niños en su ir y venir a la escuela primario Tepochcalli y Tenoch, también para salir a la secundaria y preparatoria, hemos batallado por más de 30 años con el lodo y arroyos, etc., y ahora que vemos que usted está apoyando a la población con varios programas, nos atrevemos a pedir a usted esta ayuda para nuestros hijos.

Sin más por el momento y esperando una respuesta positiva, quedamos de usted como sus atentos y seguros servidores y le reiteramos nuestro apoyo en su gestión.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
24 ABR 2025
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE

Socorro Hernandez

SOCORRO HERNANDEZ
Líder de Mariano Matamoros centro 664 120 2844

Maricela Tejada C.

Dr. Ismael Burgueño Ruiz

Presidente Municipal

XXV Ayuntamiento de Tijuana

Attn. Lic. Gabriela Ponce Velázquez

Delegada Municipal

Demarcación Presa A.L.R

A través de la presente reciba un gran saludo y a su vez hemos de solicitarle la pavimentación de nuestra calle Ruta Mariano Abasolo Col. Mariano Matamoros Norte entre BLVD. Hermenegildo Galeana y Calle Antonio Nava. Atendiendo directamente a 90 Familias y 300 Familias indirectos que padecemos la falta de pavimentación.

Sin otro en lo particular me despido quedando atento al teléfono:

663-3277992 y/o 664-9788197

Atentamente M A Guadalupe Zavala García

C. Ma. Guadalupe García Zavala

C.c.p. C. Ranier Alejandro Falcón Martínez, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

C.c.p. Instituto Municipal de Participación Ciudadana

C.c.p Subdirección de Obra Comunitaria

C.c.p. Coordinación de Desarrollo Comunitario

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
31 JUL 2025
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tijuana, B.C., a 12 de enero del 2026

COMITE EJIDO FRANCISCO VILLA
Segunda Sección
Proyecto de pavimentación

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 | PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTE DOCUMENTO SE RECIBE SOLO PARA SU TRÁMITE, SU RECEPCIÓN NO SIGNIFICA AUTORIZACIÓN ALGUNA

ASUNTO: Pavimentación calle La Paz

Atención: Lic. Ismael Burgueño Ruiz
Presidente Municipal

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitándole su apoyo para la pavimentación de la Calle La Paz perteneciente a la col. Ejido Francisco Villa 2da. Sección ya que afecta a gran parte de la comunidad.

Tenemos más de 35 años en los que hemos estado padeciendo de la falta de pavimentación en nuestras calles, como presidente de mi comité vecinal en representación de mis vecinos pido la obra de infraestructura para la calle La Paz, situada entre las calles Tonalá y calle Cerro de la Campana de la col. Ejido villa 2da sección, donde nos vemos con la necesidad de pedirle su apoyo ya que en tiempo de lluvias mis nietos como tantos otros niños de nuestra calle no van a la escuela, los carros se atoran por el lodo y se nos complica salir a trabajar, y en tiempo de calor el exceso de tierra suelta y polvo nos provocan alergias y enfermedades respiratorias que día a día merman en nuestra salud, aun mas siendo mi esposo y yo de la tercera edad así como varios de mis vecinos, de la manera más atenta le pedimos voltee a ver nuestra colonia para ejercer nuestro derecho de pavimentación ya que somos una comunidad trabajadora que nunca en estos 35 años a dejado cumplir con nuestras responsabilidad de ciudadano con el pago puntual de predial.

Anexo a la presente encontrara nuestro registro del comité vecinal, así como todo nuestro historial de peticiones que se han realizado desde hace tiempo ante las dependencias de gobierno correspondientes cumpliendo con todos los requisitos y trámites necesarios para la pavimentación y que desafortunadamente no hemos sido beneficiados.

Una vez más le agradezco su atención a la presente y en espera de una pronta respuesta favorable, nos ponemos a sus órdenes mi comité y una servidora para cualquier duda o aclaración.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
12 ENE 2026 10:00
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente

Sra. María Ornelas López
Presidente del Comité Vecinal
Tel 664 901 4563

Ccp Kenia Gutiérrez, directora IMPAC
Lic. Carlos Luque Souza, subdirector General de Gob.

T I J U A N A B. C. M E X I C O C P 2 2 2 3 6

Tijuana baja california, martes 19 de noviembre del año 2024

Atención:

Lic. Ismael burgueño Ruiz. Actual Presidente Municipal de Tijuana. periodo 2024-2027.

Lic. Magaly Ronquillos palacios, Actual Regidora del Municipio de Tijuana periodo 2024-2027.

Lic. Adriana Guadalupe Barrera. Actual delegada de la Presa Abelardo Rodríguez.

Lic. Erik Isaac Morales Elvira. Actual Secretario de bienestar municipal.

C.C Lic. Mario Ayón Suarez. Coordinador de Desarrollo Comunitario Municipal

C.C. IMPAC Lic. Kenia Gutierrez Coronado.

TIJUANA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
14 OCT 2025 9:05
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Apreciable Gobierno Municipal, Sabiendo de su buena intención del bienestar de los ciudadanos de Tijuana, Por medio de este oficio nos acercamos a sus personas el comité vecinal de la calle **Arroyo grande, conexión con calle nueva y calle Leticia González ubicada en la colonia Altiplano cuarta sección**, en esta demarcación, de la delegación Presa Abelardo. L.Rodriguez. Para solicitar la pavimentación de la calle en mención, muy importante decir que esta obra ya se ha solicitado en varias administraciones y a pesar que este comité trabaja mucho, no se nos ha tomado en cuenta, contamos con agua, drenaje y electrificación, deseamos trabajar de la mano con ustedes para mejorar Tijuana. Sé que esta administración trabajara con buena intención de seguir el desarrollo de la comunidad del este y de Tijuana. quedamos a su disposición de ustedes con la intención de seguir trabajando de la mano, pero firmes en nuestra solicitud que sea llevada a cabo.

No agregando más, les extendemos un apreciable saludo, quedando a la espera de su respuesta, para lograr este objetivo comunal. les extendemos un cordial Saludo.

TIJUANA DELEGACIÓN MUNICIPAL LA PRESA A.L.R
20 NOV. 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN
12:45

C.Aracely Mendoza barragán

Presidente de Comité Vecinal

Contacto **6642524993**

TIJUANA REGIDORES
19 NOV 2024
RECIBIDO
MTRA. MAGALY RONQUILLO PALACIOS
Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión.
Comisión de Coordinación Política

TIJUANA | SECRETARÍA DE BIENESTAR
ESTE DOCUMENTO SE RECIBE SOLO PARA SU TRÁMITE SU RECEPCIÓN NO SIGNIFICA AUTORIZACIÓN ALGUNA.

TIJUANA SECRETARÍA DE BIENESTAR
19 NOV 2024
RECIBIDO
RECEPCIÓN

TIJUANA SECRETARÍA DE BIENESTAR
19 NOV 2024
RECIBIDO

TIJUANA | PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTE DOCUMENTO SE RECIBE SOLO PARA SU TRÁMITE, SU RECEPCIÓN NO SIGNIFICA AUTORIZACIÓN ALGUNA

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL
19 NOV 2024 14:45
RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

1 / 2

P1C2A4.- Realizar foros, mesas de trabajo, convocatorias que incrementen competencias para una participación ciudadana activa.

Alcance: 6 foros ciudadanos

Generar condiciones y espacios de diálogo donde la participación ciudadana en todos los sectores sea incluida para la toma de decisiones. Esto conlleva la creación de espacios para la academia, sector empresarial, sociedad civil organizada y la ciudadanía en general para participar en los procesos para el entendimiento de la función pública: *procesos de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como en el Informe Subnacional Voluntario de Naciones Unidas.*




TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027
FORO
BIENESTAR
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
3 SALUD Y BIENESTAR
1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
5 IGUALDAD DE GÉNERO
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES


5 IGUALDAD DE GÉNERO


lica honesta y austera.
Kenia Gutiérrez Coronado
Psic. Teresita Balderas Beltrán
Dr. Ismael Burgueño Ruiz

P1C2A5.- Difundir y posicionar herramientas digitales para incrementar la participación ciudadana.

Alcance: 7 diseños

Aprovechando el uso de herramientas digitales, se crearon formas de participar por medio de encuestas, invitación a nuestras redes sociales, grupos de comités sectoriales y delegacionales, así como una breve explicación de lo que son los Objetivos De Desarrollo Sostenible. Contamos con redes sociales que nos permite mantener informada a la ciudadanía de manera actualizada. Este beneficio nos permite cuidar del medio ambiente al no tener que consumir papel.






Conoce tus responsabilidades y compromisos de participar:
• Influir en proyectos estratégicos de la ciudad.
• Colaborar en red con otros sectores.
• Fomentar el bienestar de la comunidad.
Escanea el código QR o acude al IMPAC.
TIJUANA
SGM
IMPAC
SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES
TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027
Tel: (664) 688-5340
impac@tijuana.gob.mx
Av. Negrete 22211, Calle 2da y 3ra y Esquina Coahuila, Zona Centro, CP 22000 Tijuana, Baja California, México.
TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027
SGM
Secretaría de Gobierno Municipal
IMPAC
Instituto Municipal de Participación Ciudadana
SUBCOMITÉS SECTORIALES
Fortaleciendo la colaboración entre sociedad y gobierno

COVOCATORIA
SUBCOMITÉS
SECTORIALES

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 | SGM Secretaría de Gobierno Municipal | IMPAC Instituto Municipal de Participación Ciudadana

EL H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C.

A través del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), con fundamento en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 28 de la Ley de Planeación del Estado de Baja California; 8 fracciones I, III y IV del Acuerdo de Creación del IMPAC y 28 y 29 del Reglamento Interno del IMPAC, con la finalidad de contar con una permanente colaboración entre sociedad y gobierno para mejorar las acciones, proyectos y programas del Ayuntamiento enfocados al desarrollo y bienestar de la ciudad y sus habitantes.

CONVOCA

A las personas del municipio de Tijuana que se encuentren organizadas en agrupaciones, colegios, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas o de investigación, organismos empresariales u otras agrupaciones sociales, deportivas o culturales, a participar como **VOCALES** en alguno de los **18** subcomités.

I. Conocer el Plan Municipal de Desarrollo y darle seguimiento; conocer su nivel de avance.
II. Proponer acciones para asegurar la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.
III. Colaborar y compartir información entre organismos especializados en la materia.
IV. Desarrollar iniciativas de concertación entre el gobierno municipal y sociedad organizada.

BASES

1. A partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 7 de Marzo del 2025, se estarán recibiendo las solicitudes de las interesadas que deseen participar como Vocales del Subcomité Sectorial.

2. La solicitud deberá incluir la propuesta de un representante propietario y un suplente, anexando currículum de cada una de ellas, así como una exposición de motivos, detallando la agrupación, organización o institución a la que pertenecen y/o representan.

3. Las solicitudes de las interesadas se estarán recibiendo digitalmente en el correo participa@tijuana.gob.mx y físicamente en las oficinas del IMPAC, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicadas en Av. Miguel Negrete 999 Int. 11, Zona Centro, CP 22000, Tijuana, Baja California, México

SUBCOMITÉS SECTORIALES

- SUBCOMITÉ DE GOBERNANZA Y MEJORA REGULATORIA
- SUBCOMITÉ DE IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
- SUBCOMITÉ DE GESTIÓN COMUNITARIA
- SUBCOMITÉ DE MEDIO AMBIENTE
- SUBCOMITÉ DE SALUD
- SUBCOMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
- SUBCOMITÉ DE FINANZAS Y PATRIMONIO MUNICIPAL
- SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA
- SUBCOMITÉ DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN URBANA Y OBRAS PÚBLICAS
- SUBCOMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD Y VIALIDAD
- SUBCOMITÉ DE RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
- SUBCOMITÉ DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN
- SUBCOMITÉ DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
- SUBCOMITÉ DE JUVENTUD Y DEPORTE
- SUBCOMITÉ DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 14 DE FEBRERO DE 2025.

ATENTAMENTE

LIC. KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

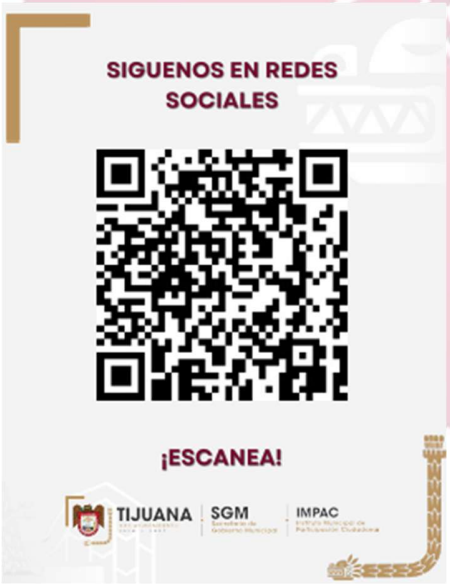
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"
"FE DE ERRATAS DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025"

RESPONSABILIDAD DE TODOS

www.tijuana.gob.mx


SIGUENOS EN REDES SOCIALES
¡ESCANEA!
TIJUANA
SGM
IMPAC


SIGUENOS EN REDES SOCIALES
¡ESCANEA!
TIJUANA
SGM
IMPAC

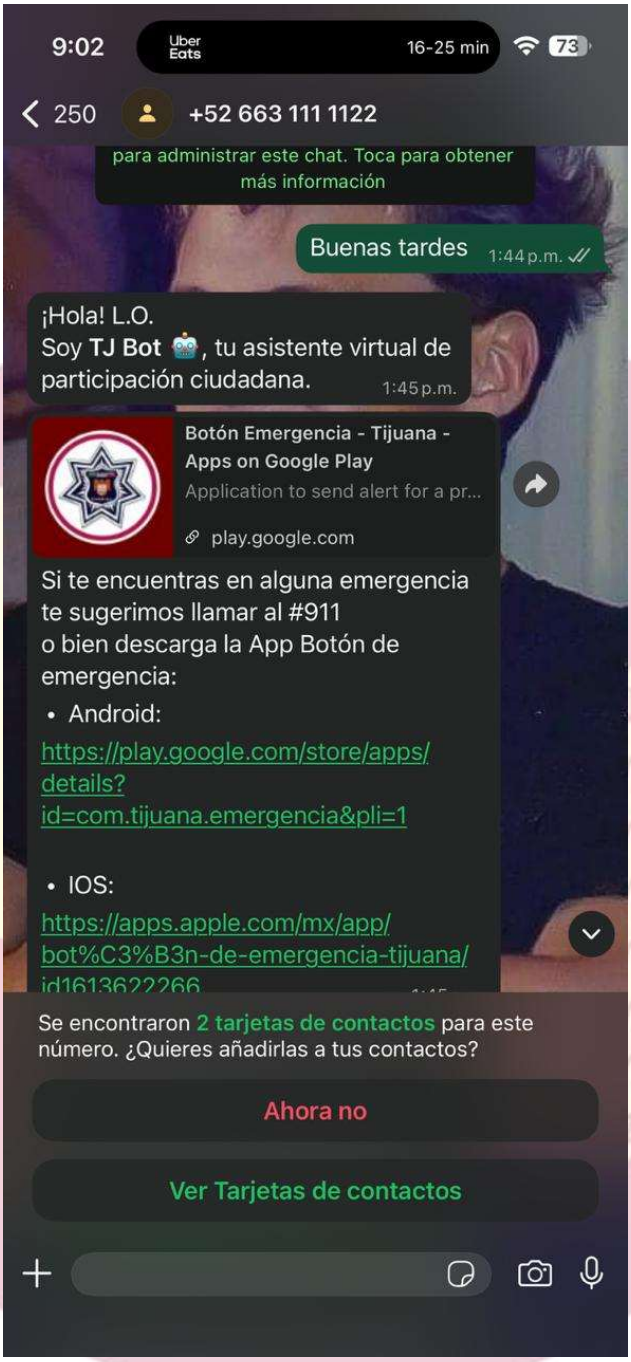

SIGUENOS EN REDES SOCIALES
¡ESCANEA!
TIJUANA
SGM
IMPAC


SIGUENOS EN REDES SOCIALES
¡ESCANEA!
TIJUANA
SGM
IMPAC


¿Sabes qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
TIJUANA
SGM
IMPAC
RESPONSABILIDAD DE TODOS

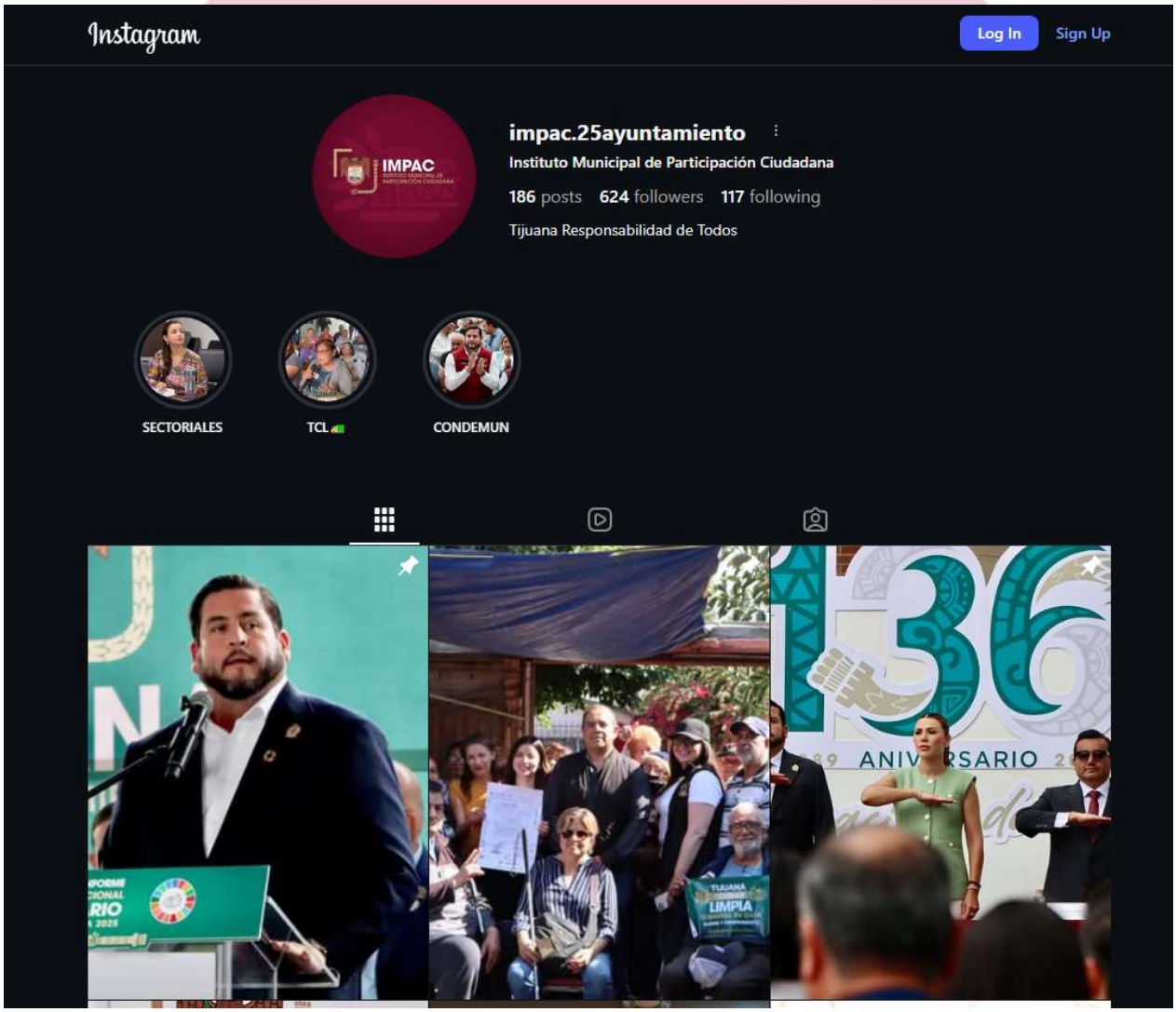

¿Sabes qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?
TIJUANA
SGM
IMPAC
RESPONSABILIDAD DE TODOS

Implementación de IA en nuestros servicios digitales de atención ciudadana


9:02
Uber Eats
16-25 min
250
+52 663 111 1122
para administrar este chat. Toca para obtener más información
Buenas tardes 1:44 p.m.
¡Hola! L.O.
Soy TJ Bot, tu asistente virtual de participación ciudadana. 1:45 p.m.
Botón Emergencia - Tijuana - Apps on Google Play
Application to send alert for a pr...
play.google.com
Si te encuentras en alguna emergencia te sugerimos llamar al #911
o bien descarga la App Botón de emergencia:
• Android:
https://play.google.com/store/apps/details?id=com.tijuana.emergencia&pli=1
• IOS:
https://apps.apple.com/mx/app/bot%C3%B3n-de-emergencia-tijuana/id1613622266
Se encontraron 2 tarjetas de contactos para este número. ¿Quieres añadirlas a tus contactos?
Ahora no
Ver Tarjetas de contactos

Redes sociales

Instagram: https://www.instagram.com/impac.25ayuntamiento/?hl=en



Facebook: https://www.facebook.com/IMPACTijuana?locale=ca_ES#



P1C2A6.- Capacitación de mujeres y hombres que participan como vocales e integrantes de los subcomités delegacionales y sectoriales

Alcance de capacitaciones: 17 delegacionales y 18 sectoriales

Organización e implementación de capacitación para las y los consejeros vocales de los subcomités subdelegacionales y sectoriales con el objetivo de que conozcan el funcionamiento de estos, garantizando su participación con voz y voto, así como el cumplimiento y funcionamiento de los subcomités (derechos y atribuciones de los vocales).






RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO


SUBCOMITÉ DE JUVENTUD
DEPORTE
CALENDARIO ANUAL



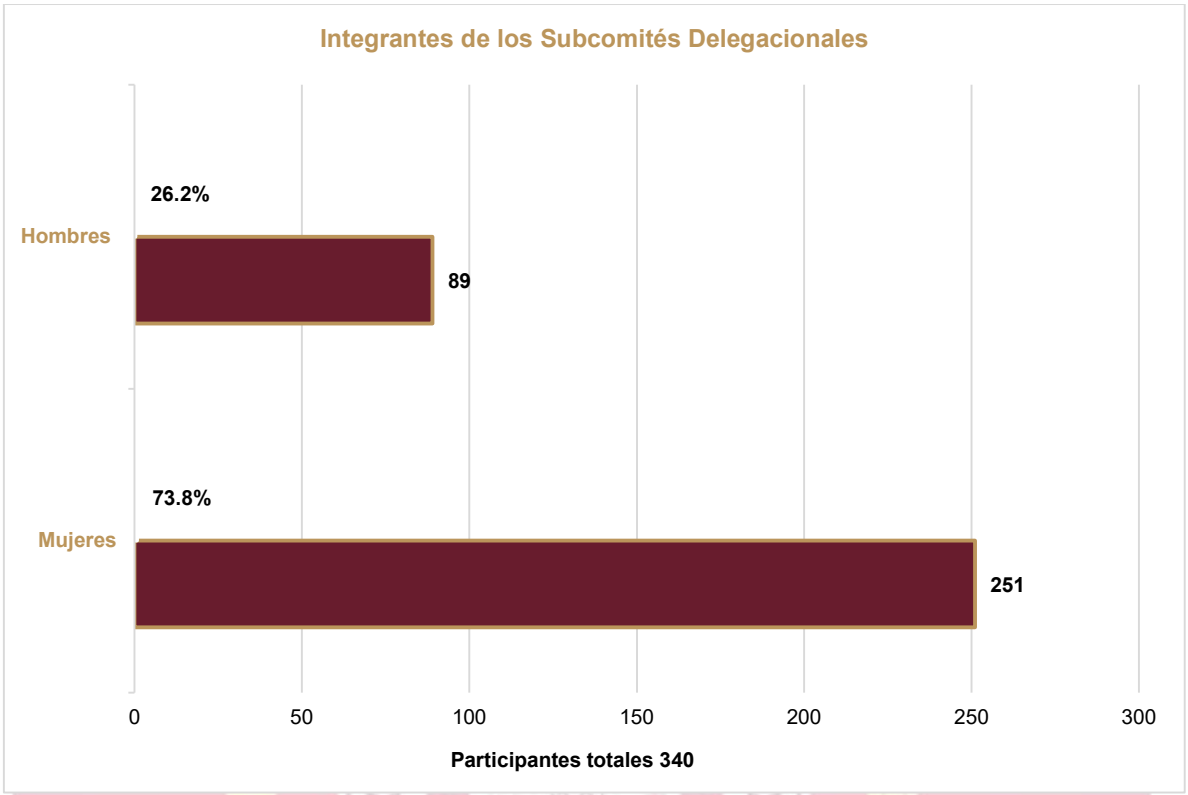
P1A3C3 Porcentaje de participación ciudadana entre hombres y mujeres en la toma de decisiones

En este rubro se incorpora un enfoque de género orientado a garantizar condiciones equitativas para la participación ciudadana en los Subcomités Delegacionales. Con el objetivo de incentivar y facilitar la integración activa de las mujeres en el quehacer gubernamental, se han implementado medidas específicas que consideran la gestión del tiempo como un factor clave, alineando los horarios de las sesiones con dinámicas escolares, laborales y otras responsabilidades que inciden principalmente en la organización cotidiana de las mujeres.

Asimismo, las reuniones se programan en espacios accesibles, seguros y con disponibilidad de transporte público, tales como delegaciones, subdelegaciones y el Palacio Municipal. Estas acciones buscan eliminar barreras estructurales, promover la igualdad sustantiva y fortalecer una participación más equilibrada entre hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones, contribuyendo así a una gobernanza más incluyente y representativa.

En materia de participación ciudadana, se cuenta con un registro total de **340 personas** integrantes de los Subcomités Delegacionales, de las cuales **251 son mujeres y 89 son hombres**. Esto representa una participación del **73.8% de mujeres** y **26.2% de hombres**, reflejando una presencia mayoritaria femenina en los espacios de toma de decisiones comunitarias.

Este resultado evidencia el impulso efectivo de acciones con enfoque de género orientadas a fomentar la participación de las mujeres en el ámbito público. La implementación de horarios accesibles, sedes seguras y cercanas, así como la promoción constante de su involucramiento en los procesos comunitarios, ha permitido reducir barreras estructurales y fortalecer su liderazgo en la gestión y mejora de sus entornos. Estos avances consolidan una participación más incluyente y representativa en la vida pública municipal.


Integrantes de los Subcomités Delegacionales
Hombres
26.2%
89
Mujeres
73.8%
251
0
50
100
150
200
250
300
Participantes totales 340

P1C3A1 Talleres para fomentar competencias con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de equidad de género.

Se han creado talleres para mantener informada a la ciudadanía con los programas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 de Tijuana. Enfocando y promoviendo en convertir a Tijuana en la ciudad más limpia de México, se capacitó a parte del equipo de IMPAC para dar el taller al domicilio solicitado. Es por ello que parte del equipo de IMPAC se traslada, y brinda la capacitación de forma semanal y agendada.

También se promovió la participación de las y los ciudadanos para pintar murales en diferentes puntos de la ciudad, así como promover el cuidado e importancia del medio ambiente al plantar árboles en zonas escolares.




TIJUANA
LIMPIA
COMIENZA EN CASA




JAVIER FARRERA
2025
TIJUANA CUIDAD LIMPIA
ES RESPONSABILIDAD DE TODOS
IMPAC

P1C3A2 Jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno

Alcance de 34 jornadas asistidas de forma sabatina durante el año.

Siendo el principal objetivo de las jornadas organizadas por la Secretaría de Bienestar, al acercar los servicios municipales, estatales y de organizaciones civiles directamente a las comunidades, eliminando la necesidad de que los ciudadanos se trasladen hasta el Palacio Municipal, estos eventos ofrecen atención directa de diferentes dependencias atendidas por funcionarios municipales para asistir servicios básicos de salud, asesorías jurídicas y psicológicas, entregas de apoyos en especie, entre otros trámites. Para el Instituto, el principal servicio fue la promoción de actividades, aplicación de encuestas, así como el acceso a los servicios del IMPAC directamente en las comunidades.



Ejemplos de boletines informativos, jornadas del pueblo 2025.



Jornada de Bienestar, sábado 05 de julio 2025.

Fuente: Instagram
https://www.instagram.com/p/DLqrDwNPuG8/

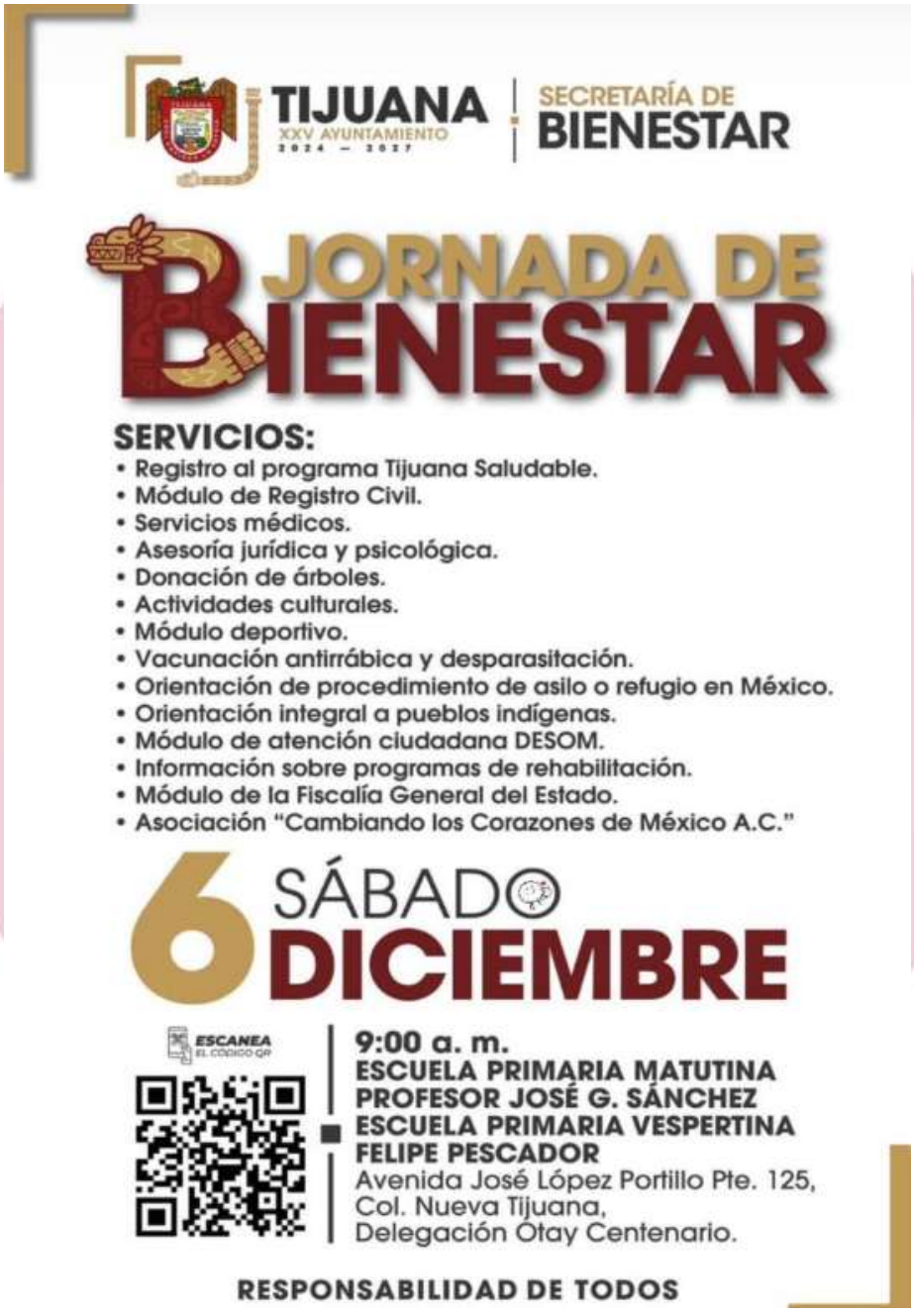


Jornada de Bienestar, sábado 13 de septiembre 2025.

Fuente: Instagram
https://www.instagram.com/p/DOeh0NTDgBu/

Jornada de Bienestar, sábado 06 de diciembre 2025.

Fuente: Instagram https://www.instagram.com/p/DOeh0NTDgBu/




SIGUENOS EN REDES SOCIALES
SIGUENOS EN REDES SOCIALES


UN BUEN GOBIERNO
ENCUESTA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ESTRATEGIA CONSEJOS DE PAZ Y JUSTICIA CIVICA
UN BUEN GOBIERNO
ENCUESTA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ESTRATEGIA CONSEJOS DE PAZ Y JUSTICIA CIVICA




TIJUANA
BIENESTAR

Proyecto de Murales Artísticos – Programa Tijuana Ciudad Limpia

En el marco de las acciones de participación ciudadana para el mejoramiento del entorno, el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) llevó a cabo la realización de **8 murales artísticos colectivos** en instituciones educativas del municipio, promoviendo la conciencia ambiental, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad social entre niñas, niños y jóvenes.

A través de sesiones informativas, talleres creativos y jornadas de pintura colaborativa dirigidas por el muralista Javier Farrera, las y los estudiantes participaron activamente en la conceptualización y ejecución de obras con temática de biodiversidad, reciclaje y cultura de limpieza. Esta estrategia fortaleció valores comunitarios y consolidó espacios escolares como referentes de identidad y compromiso con el cuidado urbano.

Octubre 2025

1. **Escuela Primaria Mi Patria es Primero**

Col. C. 8 de Mayo, 10 de Mayo, 22203 Tijuana, B.C.

13 al 17 de octubre

2. **Escuela Secundaria #1 Xicoténcatl Leyva Alemán**

Col. Florido Mariano

20 al 24 de octubre

3. **Escuela Primaria Club de Leones (Turno Matutino)**

Col. Sánchez Taboada

27 al 31 de octubre

4. **Escuela Primaria Club de Leones (Turno Vespertino)**

Col. Sánchez Taboada

27 al 31 de octubre

Noviembre 2025

5. **Escuela Secundaria General #14**

Col. Terrazas del Valle

10 al 14 de noviembre

6. **Escuela Secundaria #31**

Col. Natura

17 al 21 de noviembre

7. **Escuela Primaria Ignacio Roel**

Col. Villa del Campo

24 al 28 de noviembre

Diciembre 2025

8. **Escuela Primaria Federal Dominga Márquez y Márquez**

Col. Fco. Villa

1 al 5 de diciembre


TIJUANA
LIMPIA



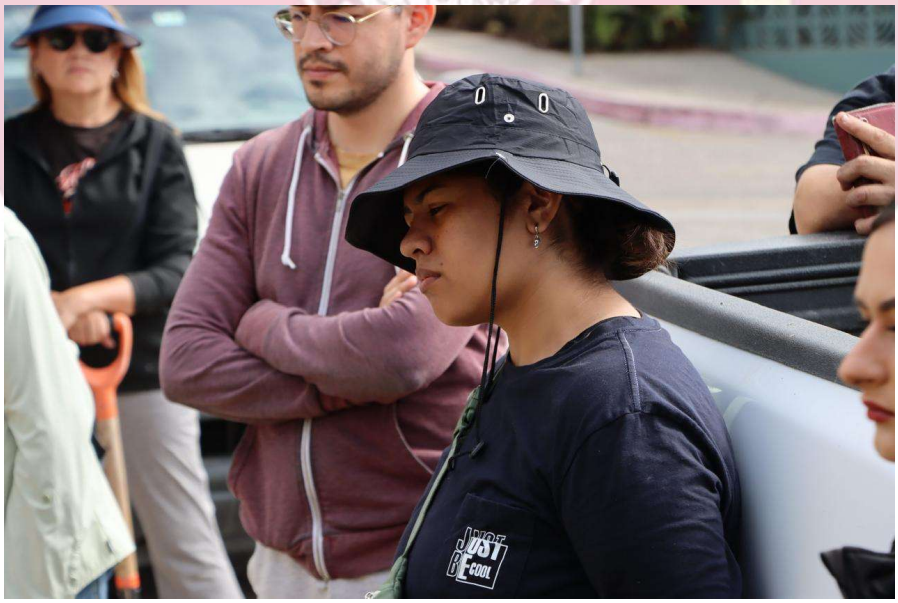

TIJUANA
CIUDAD
LIMPIA
IMPAC

Jornadas de Reforestación

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad comunitaria, se llevaron a cabo dos jornadas de participación ciudadana enfocadas en el mejoramiento del entorno urbano mediante la siembra de árboles. Estas actividades fueron coordinadas a través de los vínculos establecidos por los Subcomités Sectoriales, consolidando la colaboración entre sociedad civil, sector educativo y autoridades municipales.

La primera jornada se realizó el **26 de junio de 2025** en la **Escuela Primaria Mi Patria es Primero / Luis Donaldo Colosio**, en coordinación con una organización de la sociedad civil, promoviendo la participación de voluntariado y comunidad escolar. La segunda se desarrolló el **28 de julio de 2025** en la **colonia Altamira**, fomentando la participación vecinal y fortaleciendo en niñas, niños y jóvenes la cultura del cuidado ambiental y el sentido de pertenencia por su entorno.

Ambas acciones contribuyen a la recuperación de espacios públicos, al fortalecimiento de la conciencia ecológica y a la construcción de una ciudadanía más comprometida con el desarrollo sostenible del municipio.




THE RESCUE














TIJUANA
CIUDAD
IMPIA

Participación en el programa “Escuela Informada, Escuela Segura”

Como parte de esta misma línea de acción orientada al fortalecimiento de la participación ciudadana desde edades tempranas, se colaboró en la actividad **“Escuela Informada, Escuela Segura”**, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal. Esta iniciativa tuvo como propósito promover en las infancias y juventudes una cultura de participación activa, prevención y corresponsabilidad social dentro de su entorno escolar y comunitario.

La participación se llevó a cabo mediante pláticas informativas y actividades formativas los días **27 de febrero**, **14 de mayo** y **2 de octubre**, en la **Escuela Secundaria General #30**, la **Escuela Primaria Tierra y Libertad** y la **Escuela Secundaria Nezahualcóyotl**, respectivamente. Estas acciones fortalecen la construcción de entornos escolares más seguros, fomentan el conocimiento de los canales institucionales de apoyo y consolidan una ciudadanía informada y participativa desde la niñez y adolescencia.




BIBLIOTECA
3 SALUD Y BIENESTAR
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
5 IGUALDAD DE GÉNERO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO


ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVW
Aa
Ee
Ii
Oo
Uu


TIJUANA
UNIDOS
LIMPIA

Conclusión

El informe anual de actividades 2025 del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana da cuenta de las acciones realizadas para fortalecer la participación ciudadana como un componente esencial en la toma de decisiones públicas. A través de la operación del plan operativo anual, se consolidaron espacios de diálogo, mecanismos de evaluación ciudadana y procesos formativos que contribuyen a una relación más cercana entre gobierno y sociedad, en alineación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2025-2027.

Mensaje de la dirección general ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana

La Dirección General Ejecutiva ratifica su compromiso de continuar impulsando mecanismos incluyentes y efectivos que permitan a la ciudadanía participar activamente en la vida pública del municipio. Los avances alcanzados durante 2025 representan una base para fortalecer la gobernanza colaborativa, ampliar el alcance de los procesos participativos y seguir construyendo, junto con los tijuanenses, mejores soluciones para el desarrollo de Tijuana.

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**45,505**	**101,757**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	40,005	101,757
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,500	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**11,195,865**	**10,050,834**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,195,865	10,050,834
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**0**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**11,241,370**	**10,152,591**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**10,010,599**	**8,138,458**
Servicios Personales	5,827,656	5,554,904
Materiales y Suministros	2,337,208	1,244,596
Servicios Generales	1,845,734	1,338,958
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**589,794**	**674,690**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	589,794	674,690
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**10,600,393**	**8,813,148**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**640,977**	**1,339,443**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,323,391	3,147,702
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	275,507	1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**2,598,899**	**3,147,702**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	4,236,148	2,235,008
Activos Intangibles	39,777	39,777
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,737,346	-1,297,487
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**2,538,578**	**977,297**
Total del Activo	**5,137,477**	**4,125,000**

Concepto	2025	2024
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	905,075	533,464
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	111
Total de Pasivos Circulantes	**905,075**	**533,575**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**
Total del Pasivo	**905,075**	**533,575**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**4,232,401**	**3,591,424**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	640,977	1,339,443
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,591,424	2,251,982
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**4,232,401**	**3,591,424**
Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	**5,137,477**	**4,125,000**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**0**				**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		**2,251,982**	**1,339,443**		**3,591,424**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,339,443	0	1,339,443
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,251,982	0	0	2,251,982
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	**0**	**2,251,982**	**1,339,443**	**0**	**3,591,424**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**0**				**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		**1,339,443**	**-698,466**		**640,977**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	640,977	0	640,977
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,339,443	-1,339,443	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	**0**	**3,591,424**	**640,977**	**0**	**4,232,401**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**1,264,169**	**2,276,646**
Activo Circulante	**824,310**	**275,507**
Efectivo y Equivalentes	824,310	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	275,507
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**439,859**	**2,001,140**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	2,001,140
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	439,859	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**371,612**	**112**
Pasivo Circulante	**371,612**	**112**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	371,612	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	112
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,339,443**	**698,466**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,339,443**	**698,466**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	698,466
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,339,443	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**11,195,865**	**10,050,834**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,195,865	10,050,834
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	**9,869,100**	**9,324,335**
Servicios Personales	5,564,686	5,492,558
Materiales y Suministros	2,327,256	1,185,384
Servicios Generales	1,520,655	1,228,286
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	456,503	1,418,106
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**1,326,765**	**726,499**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**2,151,075**	**163,943**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	2,151,075	163,943
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-2,151,075**	**-163,943**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-824,310**	**562,556**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**3,147,702**	**2,585,146**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**2,323,391**	**3,147,702**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
	SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR	
	TOTAL	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las Notas a los Estados Financieros del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana B.C. (IMPAC). A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

a) Notas de gestión administrativa
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las Notas de Gestión Administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

Mediante sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 27 de noviembre de 2013, se aprobó el acuerdo de creación del Instituto Municipal de participación Ciudadana, misma que se publicó en el periódico oficial del Estado con fecha de 06 de diciembre de 2013.

En sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 29 de noviembre de 2013, se realizó la primera modificación al acuerdo de creación del Instituto Municipal de Participación Ciudadana en sus artículos 1, 2, 3, 6, 9, 10, 12, 14, 16, 20, 21, 22, 23 y 25, misma que se encuentra publicó en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 10 de enero de 2014.

Así mismo el Reglamento Interno del Organismo fue aprobado mediante Acuerdo de Cabildo celebrado en fecha 21 de enero de 2020 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2020.

2. Panorama Económico y Financiero

El patrimonio del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, se integra con las aportaciones hechas por el H. Ayuntamiento de Tijuana, así como de aquellos que obtenga lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

La situación económica y financiera del Instituto, es aceptable referente al ejercicio que se informa, considerando los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados a través del Ayuntamiento de Tijuana, por concepto de subsidios, se aplicaron de conformidad a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Es el Instituto mediante el cual se busca fomentar la integración de la ciudadanía en las decisiones de gobierno y en la formulación de políticas públicas, a través de reuniones sectoriales y delegacionales en las cuales los ciudadanos son parte activa.

b) Principal actividad.

La actividad principal es la generación y fortalecimiento de espacios e instrumentos de organización, colaboración y comunicación entre los ciudadanos y con el Ayuntamiento, mediante políticas públicas que integren la opinión y participación ciudadana a las decisiones de los asuntos públicos del municipio; con el fin de establecer una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y los ciudadanos, y la construcción de una administración municipal incluyente.

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana, tiene las siguientes atribuciones:

I. Establecer políticas públicas que fomenten y organicen la participación ciudadana, y permitan una permanente colaboración entre sociedad y gobierno, para mejorar las acciones, proyectos y programas del ayuntamiento enfocados al desarrollo y bienestar de la ciudad y sus habitantes.
II. Realizar acciones de gestión y procuración de fondos que permitan al Instituto el acceso a mayores recursos económicos para el fomento de las actividades propias del organismo.
III. Promover la participación de la sociedad civil organizada en la planeación, implementación, supervisión y medición de las políticas públicas municipales, como agentes observadores para mejorar las condiciones de sus comunidades.
IV. Formalizar vínculos institucionales con la ciudadanía para unir esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas que más afectan a la población de Tijuana, de una manera organizada, rápida y eficaz.
V. Las demás que le sean asignadas por el Ayuntamiento referentes a la materia.

c) *Ejercicio fiscal.*

La información que se presenta corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

PRINCIPAL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LA CUENTA PUBLICA
Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

DIRECTORA GENERAL EJECUTIVOS

Lic. Yessica Anel Aguilar Estrada, del 01 de enero al 12 de febrero 2025.
Lic. Kenia Gutiérrez Coronado del 13 de febrero de 2025 a la fecha.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Lic. Lorenza Angélica Bórquez Chávez

d) *Régimen jurídico.*

Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) *Consideraciones fiscales del ente:*

Para efectos del cumplimiento de obligaciones fiscales, se presenta entero de retención de sueldos y salarios, retenciones de ISR por asimilados a salarios; así como el pago del impuesto sobre la remuneración al trabajo personal al Gobierno del Estado de Baja California.

f) *Estructura organizacional básica:*

Para su funcionamiento y operación, el Instituto Municipal de Participación Ciudadana se regirá por:

I. La Junta de Gobierno,
II. Dirección General Ejecutiva,
III. Un Comisario.

Para el ejercicio de las funciones de la Dirección General Ejecutiva y como estructura administrativa del organismo descentralizado, el Director General Ejecutivo, tendrá a su cargo tres Direcciones:

I. Dirección Administrativa
II. Dirección de Evaluación y Seguimiento
III. Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, y está integrada por:

I. El presidente Municipal, quien será el presidente de la Junta de Gobierno. En ausencia del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno, presidirá la Junta de Gobierno, en representación del Presidente Municipal, con derecho a voz y voto.

II. Cuatro Regidores presidentes de las comisiones relacionadas con la actividad de Instituto Municipal de Participación Ciudadana, que serán las siguientes:

- Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
- Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos.
- Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión.
- Comisión de Participación Ciudadana.

Contará con la presencia del Tesorero sin afectar el quorum, para efectos de asesorar a los integrantes e intercambiar opiniones que le son propias de su materia

ORGANO DE VIGILANCIA

Corresponde al Síndico Procurador vigilar y evaluar la operación y el funcionamiento de las entidades paramunicipales, ejerciendo sus atribuciones por medio de auditorías e inspecciones técnicas para informarse de su operación administrativa y financiera, y en su ausencia, será reemplazado por la Sindicatura Social.
Para el ejercicio de sus funciones, el Síndico Procurador delegará en la figura del comisario el encargo de vigilar la administración de los recursos del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. El Comisario deberá estar presente en las sesiones de la Junta de Gobierno, así como llevar a cabo la realización de cualquier acto jurídico que tenga por objeto cumplir con las atribuciones y facultades del comisario.

Las atribuciones de cada funcionario y empleado serán determinadas por el Reglamento Interno respectivo.

g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*

Al IMPAC no le aplica información relacionada con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido elaborados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, asimismo han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

En la preparación de los Estados Presupuestales, se observa a lo establecido en Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de baja California.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

1. Para la preparación de la información financiera en lo relativo a ingresos y gastos, los ingresos son reconocidos y registrados contablemente en el período en que se realizan y los gastos son reconocidos y registrados sobre la base de lo devengado.

2. Toda enajenación a título gratuito u oneroso de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, concesiones o derechos reales que afecten el patrimonio del IMPAC, solo podrá efectuarse previa aprobación de la Junta de Gobierno y del Cabildo, observando lo establecido en la legislación correspondiente.

3. Obligaciones de carácter laboral, las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los empleados que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la ley o leyes aplicables en materia laboral.
INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario B

Esta paramunicipal cuenta con una cuenta bancaria de cheques en moneda nacional y a la fecha no maneja Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo, muestra la variación entre el saldo final y saldo inicial del periodo. Y la variación positiva en el rubro de bienes muebles se debe principalmente a la adquisición de muebles de oficina, equipos de cómputo y equipos audiovisuales.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

Para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se recaudó un subsidio por un importe totalde $ 11´195,865.62, por intereses de inversión $ 40,004.98 y venta de vehículo al reciclaje $5,500.00.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Los importes reflejados en el Estado Analítico de la deuda corresponden a cuentas a cuentas por pagar a corto plazo, las cuales se integran principalmente de los rubros de sueldos y prestaciones al personal de confianza, retenciones y/o contribuciones de impuesto sobre la renta, retención por prestación de servicios médicos, así como a proveedores pendientes de pago.

11. Calificaciones otorgadas

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

12. Proceso de Mejora

Para los procesos de mejora, que se aplican para el Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, se considera lo siguiente:

La evaluación del Programa Anual de Evaluaciones (PAE), el cual presenta aspectos susceptibles de mejora en el Programa Operativo de la Entidad.

Las recomendaciones de mejora, emitidas por la Auditoria Superior del Estado de Baja California.

13. Información por Segmentos

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

14. Eventos Posteriores al Cierre

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN (PRODUCTOS)

Este renglón del Estado de Actividades representa el 0.356% de los ingresos del IMPAC y se compone por los rendimientos financieros obtenidos de la cuenta de Inversión Empresarial ligada a nuestra Cuenta de Cheques Moneda Nacional 7962339050, bajo el contrato 8206702009 . Esto en apego al Art. 19 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

	ACUMULADO	
Intereses obtenidos	$ 40,004.98	(1
TOTAL	**$ 40,004.98**	(4

MES	MONTO	MES	MONTO	MES	MONTO
Enero	$ -	Junio	$ 8,779.65	Noviembre	$ 2,278.77
Febrero	$ -	Julio	$ 10,430.45	Diciembre	$ 6,090.88
Marzo	$ -	Agosto	$ 10,055.45		
Abril	$ -	Septiembre	$ 2,296.20		
Mayo	$ -	Octubre	$ 73.58		
					$ 40,004.98

1) Representa los intereses cobrados acumulados en el ejercicio 2025 en la cuenta de Inversión Empresarial.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS

Este renglón del Estado de Actividades representa el 0.049% de los ingresos del IMPAC correspondiente al periodo de diciciembre derivado de la venta al reciclaje de vehículo, por concepto de baja:

	ACUMULADO	
Otros Ingresos	$ 5,500.00	(2
TOTAL	**$ 5,500.00**	(4

2) Representa el importe obtenido por la venta a la recicladora dej vehiculo dado de baja.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este renglón del Estado de Actividades representa el 99.60% de los ingresos del IMPAC correspondiente al periodo de septiembre se compone por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana, B. C. por concepto de subsidio contemplado en el presupuesto de egresos del Municipio aprobado por Cabildo, mediante ministraciones mensuales como a continuación se indica:

	ACUMULADO	
Subsidio del Ayuntamiento	$ 11,195,865.62	(3
TOTAL	**$ 11,195,865.62**	

Las aportaciones del H. Ayuntamiento se desglosa mensualmente de la siguiente manera:

MES	MONTO	MES	MONTO	MES	MONTO
Enero	$ 688,348.00	Junio	$ 826,461.28	Noviembre	$ 1,263,311.99
Febrero	$ 1,366,269.23	Julio	$ 784,394.97	Diciembre	$ 1,692,513.46
Marzo	$ 763,394.97	Agosto	$ 734,559.27		
Abril	$ 973,749.67	Septiembre	$ 734,559.27		
Mayo	$ 734,559.27	Octubre	$ 633,744.24		
					$ 11,195,865.62

3) Representa el subsidio acumulado en el 2025, recibido por el Ayuntamiento de Tijuana.

4) Estos ingresos no se ampliaron en el presupuesto por lo que se consideraran en el remanente.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

SERVICIOS PERSONALES

Este rubro representa el 55.08 % del total de los egresos, agrupa las remuneraciones del personal al servicio del Instituto derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, el cual se integra de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2025	
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	$ 145,668.67	$ 99,523.14	$ 103,787.93	$1,237,741.17	(a
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	$ -	$ -	$ -	$0.00	
Remuneraciones adicionales y especiales	$ 304,751.38	$ 121,882.47	$ 796,722.32	$2,536,507.07	(b
Otras prestaciones sociales y económicas	$ 240,042.00	$ 163,603.80	$ 179,091.32	$2,053,408.23	(c
TOTAL	**$ 690,462.05**	**$ 385,009.41**	**$ 1,079,601.57**	**$5,827,656.47**	

a) Representa las erogaciones efectuadas durante el periodo por concepto de sueldos pagados a los empleados del Organismo de 18 plazas autorizadas.
b) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de aguinaldo, prima vacacional, compensaciones pagados a los empleados del Organismo de 18 plazas autorizadas.
c) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de previsión social múltiple, pagados a los empleados del Organismo de 18 plazas autorizadas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Este rubro representa el 22.09% el total de los egresos, agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades, se integra de la siguiente manera:

MATERIALES Y SUMINISTROS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2025	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$ 47,759.70	$ 64,549.58	$ 47,921.87	$368,088.22	(a
Alimentos y utensilios	$ 7,539.59	$ 18,466.76	$ 17,339.57	$134,577.16	(b
Materiales y artículos de construcción y de reparación	$ 32,518.36	$ 56,362.81	$ 243,938.89	$430,434.65	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$ 29,683.81	$ 81,686.13	$ 42,655.31	$992,683.87	
Combustibles, lubricantes y aditivos	$ 37,763.09	$ 28,707.71	$ 38,416.22	$246,744.91	(c
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	$ 10,532.16	$ 2,138.27	$ 19,908.28	$95,116.15	(d
Herramientas, refacciones y accesorios menores	$ 3,928.50	$ 10,106.49	$ 24,783.12	$69,562.91	
TOTAL	**$ 169,725.21**	**$ 262,017.75**	**$ 434,963.26**	**$ 2,337,207.87**	

a) Representa compra de material y papelería para oficina.
b) Compra de agua purificada ,hielo, cafetería y alimentos para consumo del personal de la entidad y para las jornadas que realiza el IMPAC.
c) Combustible de los meses de enero a diciembre.
d) Uniformes para el personal.

SERVICIOS GENERALES

Este rubro representa el 17.44% el total de los egresos, son las asignaciones destinadas a cubrir el coso de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, se integra de la siguiente manera:

SERVICIOS GENERALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2025	
Servicios básicos	$ 799.00	$ 9,871.00	$ 1,598.00	$ 36,128.99	(a
Servicios de arrendamiento	$ 4,488.48	$ 7,675.02	$ 11,898.90	$ 143,568.49	(b
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	$ 27,648.70	$ 29,088.84	$ 31,275.00	$ 297,942.77	(c
Servicios financieros, bancarios y comerciales	$ 11,484.91	$ 419.92	$ 12,486.46	$ 99,765.83	(d
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$ 38,863.96	$ 6,590.00	$ 482,366.85	$ 645,741.76	(e
Servicios de comunicación social y publicidad	$ 8,519.00	$ -	$ 9,072.00	$ 37,618.00	
Servicios de traslado y viáticos	$ -	$ 2,019.00	$ 1,667.00	$ 7,778.48	
Otros Servicios Generales	$ 112,126.85	$ 104,600.50	$ 157,499.40	$ 577,190.02	(f
TOTAL	**$ 203,930.90**	**$ 160,264.28**	**$ 707,863.61**	**$1,845,734.34**	

a) Pago de servicio telefónico del periodo enero a diciembre.
b) Pago de arrendamiento de copiadoras B/N y color de los meses los meses enero a diciembre.
c) Pago de impresion de boletas para eleccion de consejeros, pago del PAE.
d) Comisiones Bancarias de los meses de enero a diciembre y seguro de vehiculos.
e) Pago de mantenimiento de vehículo, mantenimiento de equipos de aire acondicionado, pago de impermeabilizacion de techo.
f) Pago de impuestos sobre nomina del 4to trimestre, pago de honoraros medicos y estudios.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Este renglón del estado de actividades se integra de la siguiente manera:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2025	
Depreciación de Bienes Muebles	0	0	$ 212,213.86	$ 494,511.81	a)
Disminución de bienes por pérdida u			$ 6,510.66	$ 95,282.65	
TOTAL	**$ -**	**$ -**	**$ 218,724.52**	**$ 589,794.46**	

a) Representa la depreciación de los bienes muebles de IMPAC correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bancos	$ 2,299,391.24	(1
	$ 24,000.00	
	$ 2,323,391.24	

1) Se integra de la siguiente manera:

Institución Bancaria	No. De Cuenta	Tipo de Moneda	Utilizada para:	SALDO AL 31/12/2025	
BANAMEX	70064519458	M.N.	Depósitos, pago de nómina y gasto corriente	$ 9,386.26	a)
BANAMEX	7962339050	M.N.	Rendimientos financieros obtenidos de la cuenta de Inversión Empresarial ligada a nuestra Cuenta de Cheques	$ 2,290,004.98	a)

RESPONSABLE	SALDO AL	
Edna Patricia Montellano Pineda	$ 24,000.00	b)

a) Representa saldo en banco y cuenta de inversion.
b) Representa el fondo de caja chica

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO A CORTO PLAZO

Este rubro del balance representa el 0.00001% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

Otros deudores		$ 275,507.32	
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tij.	$ 0.65		
Ayuntamiento de Tijuana	$ 275,506.67		a)
TOTAL		**$ 275,507.32**	

a) Representa el importe del subsidio municipal para el pago de 2da parte del aguinaldo 2025, el que fue depositado el dia 08 de enero 2026.

BIENES MUEBLE, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES MUEBLES

A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este renglón del balance representa el 31.95% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/25	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2025
$ 1,571,619.12	$ 130,960.12	$ 61,163.35	$ 1,641,415.89

Muebles de Oficina y Estantería	$ 532,641.97	(a
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$ 978,676.41	(b
Otros mobiliarios y equipos de administración	$ 130,097.51	(c
TOTAL	**$ 1,641,415.89**	

a) Representa Muebles de Oficina
b) Representa Equipo de Computo
c) Representa otros Mobiliarios

ALTAS Se adquirieron computadoras

B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este renglón del balance representa el 3.45% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/25	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2025
$ 177,433.54	$ -	$ -	$ 177,433.54

Equipos y Aparatos Audiovisuales	$ 148,860.66	(a
Cámaras fotográficas y de video	$ 28,572.88	(b
TOTAL	**$ 177,433.54**	

a) Representa mobiliario y equipo educacional de oficina.
b) Representa cámara de fotografía y de video.

ALTAS Sin ajustes en el período.

C.- EQUIPO DE TRANSPORTE

Este renglón del balance representa el 43.34 % del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/25	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2025
$ 2,226,600.00	$ -	$ -	$ 2,226,600.00

Chevrolet Onix 2021	$ 315,000.00
Kia 2024	$ 421,600.00
Mitsubishi Trucks L200 2025	$ 489,000.00
Kia K3 2026	$ 307,900.00
KIA (Seltos 2025)	$ 394,900.00
Mirage 2025	$ 298,200.00
TOTAL	**$ 2,226,600.00**

ALTAS Sin ajustes en el período.

D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este renglón del balance representa el 3.71% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/25	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2025
$ 190,698.10	$ -		$ 190,698.10

Sistemas de aire acondicionado	$ 133,398.55
Equipo de comunicación y telecomunicación	$ 50,699.54
Otros equipos	$ 6,600.01
TOTAL	**$ 190,698.10**

ALTAS Sin ajustes en el período.

ACTIVOS INTANGIBLES
SOFTWARE

Este renglón del balance representa el 0.77% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/25	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2025
$ 39,776.51			$ 39,776.51

ALTAS Sin ajustes en el período.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

Esta cuenta del balance representa el -17.94% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	$	129,050.40	(a
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$	715,288.72	(b
Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$	6,922.37	(c
TOTAL	**$**	**851,261.49**	

a) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual
b) Porcentaje de depreciación del equipo 33.33 % anual
c) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual

B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Depreciación Acumulada de Equipo y Aparatos audiovisuales	$	85,635.38	(a
Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video	$	1,874.25	(b
Depreciación Acumulada de Otros Equipos Mobiliarios y Educacionales y recreativos	$	55.00	(c
TOTAL	**$**	**87,564.63**	

a) Porcentaje de depreciación del equipo 33.33% anual
b) Porcentaje de depreciación del equipo 33.33 % anual
c) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual

C.- EQUIPO DE TRANSPORTE

Depreciación Acumulada de Automóviles y Equipo de Transporte	$	695,901.27	
TOTAL	**$**	**695,901.27**	(a

a) Porcentaje de depreciación del equipo 20% anual

D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado	$	55,352.27	
Depreciación Acumulada de Equipo de comunicación y telecomunicación	$	40,718.92	
Depreciación acumulada de otros equipos	$	6,547.49	
TOTAL		**$102,618.68**	(a

a) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales por pagar a Corto Plazo:

Sueldos por pagar a corto plazo	$	28,245.65	
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	$	234,724.59	
			$ 262,970.24

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Proveedores por pagar a Corto Plazo

CESPT	$	60,000.01	(a
PROVEEDORES	$	252,226.42	
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo	$	82,646.53	
Acreedores diversos por pagar a corto plazo	$	-	
			$ 394,872.96

FACTURA	FECHA	BENEFICIARIO	PLAZO	CANTIDAD
A3058	07/10/2025	TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV	30 DIAS	$ 799.00
		COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA LMG	30 DIAS	$ 16,313.40
		EDUARDO ALBERTO LEON SAU	30 DIAS	$ 1,400.00
		ERICK OMAR NAVARRO BOJORGE	30 DIAS	$ 208,868.76
		MARIO SERRATO BARRON	30 DIAS	$ 25,001.91
		MONEDERO ELECTRONICO XIGA	30 DIAS	-$ 156.65
				$ 252,226.42

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo:

ISR Servicios Profesionales	$	2,068.20	
ISR Sueldos y Salarios (ISPT)	$	71,694.59	
ISR Asimilables a Salarios	$	2,538.27	
Retención 1.25% ISR (RESICO)	$	2,990.50	
Retención IVA	$	448.10	
Retenciones IMSS	$	1,258.35	
Seguridad Social y Seguros por Pagar	$	166,234.11	
Otras cuentas por pagar	$	-	
			$ 247,232.12 (b
TOTAL			$ 905,075.32

a) Representa el pago pendiente de servicio de agua.

b) Representa el pago pendiente de retenciones de impuestos .

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO

Se integra de la siguiente manera:

Resultados de Ejercicios Anteriores	$	3,591,424.76	(1
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	$	640,977.00	
	$	4,232,401.76	

1) Se compone de la siguiente manera:

Patrimonio al inicio del Ejercicio	$	3,591,424.76
Efecto neto por ajustes a resultados de ejercicios anteriores	$	-
	$	3,591,424.76

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Comparativo del efectivo y equivalentes como se muestra a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	2025	2024
Efectivo y Equivalentes	$ 24,000.00	$ 24,000.00
Bancos/Tesorería	$ 9,386.26	$ 3,123,701.52
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	$ 2,290,004.98	$ -
Fondos de Afectación Especifica	$ -	$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	$ -	$ -
Otros Efectivos y Equivalentes	$ -	$ -
TOTAL	$ 2,323,391.24	$ 3,147,701.52

2. Comparativo de las adquisiciones como se muestra a continuación:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$ -	$ -
Terrenos	$ -	$ -
Viviendas	$ -	$ -
Edificios no Habitacionales	$ -	$ -
Infraestructura	$ -	$ -
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$ -	$ -
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$ -	$ -
Otros Bienes Inmuebles	$ -	$ -
Bienes Muebles	$ -	$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 631,223.81	$ 117,895.76
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ -	$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ -	$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	$ 1,490,000.00	$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	$ -	$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ 29,851.20	$ 46,047.36
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	$ -	$ -
Activos Biológicos	$ -	$ -
Otras Inversiones	$ -	$ -
TOTAL	$ 2,151,075.01	$ 163,943.12

3. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio (ahorro/desahorro).

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	$ 640,977.00	$ 1,339,443.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	$ 494,511.81	$ 386,982.76
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles e inmuebles		
Incremento en cuenta por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación	$ 146,465.19	$ 952,460.24

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación de Ingresos

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$**	**11,195,865.00**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		**$45,505.00**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$	40,005.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		$5,500.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$**	**-**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES		$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**$**	**11,241,370.00**

Se muestra el total de ingresos presupuestarios y contables registrados durante el ejercicio.

Conciliación de Egresos

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		**$12,161,791.00**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$**	**4,488,283.20**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$	2,337,208.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	$	631,224.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$	1,490,000.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$	29,851.20
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	$	-
2.10 BIENES INMUEBLES	$	-
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	$	-
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$	-
2.13 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	$	-
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$	-
2.15 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	$	-
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	$	-
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	$	-
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$	-
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	$	-
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$	-
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$	-
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$**	**2,927,002.00**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$	589,794.00
3.2 PROVISIONES	$	-
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$	-
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS	$	2,337,208.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$	-
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES		**$10,600,509.80**

c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

	CONCEPTO	2025	2024
	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	$0.00	$0.00
	LEY DE INGRESOS		
a)	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$11,195,865.16	$10,869,772.00
	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$0.00	$0.00
	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$0.00	-$818,938.00
	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$11,195,865.16	$10,050,834.00
	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$11,195,865.16	$10,050,834.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
b)	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$11,195,865.16	$10,869,772.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$1,294,260.16	$2,572,489.59
	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$2,647,176.73	$100,000.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$12,548,781.43	$8,778,852.28
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$11,563,672.62	$8,302,401.00

a) Ingreso estimado y recaudado del presente ejercicio 2025.
b) Egreso aprobado y ejercido del presente ejercicio 2025.

CONCEPTO	2025	2024
BIENES CONSECIONADOS O EN COMODATO	$769,751.40	$0.00
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	$769,751.40	$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**4,125,000**	**33,918,425**	**32,905,948**	**5,137,477**	**1,012,477**
Activo Circulante	**3,147,702**	**31,712,697**	**32,261,501**	**2,598,899**	**-548,804**
Efectivo y Equivalentes	3,147,702	20,241,326	21,065,636	2,323,391	-824,310
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	11,471,372	11,195,865	275,507	275,507
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**977,297**	**2,205,728**	**644,447**	**2,538,578**	**1,561,281**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	2,235,008	2,151,075	149,935	4,236,148	2,001,140
Activos Intangibles	39,777	0	0	39,777	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,297,487	54,653	494,512	-1,737,346	-439,859
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0**	**0**
Total de Otros Pasivos	Peso	México	**533,575**	**905,075**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**533,575**	**905,075**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,195,865	0	11,195,865	11,195,865	11,195,865	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**11,195,865**	**0**	**11,195,865**	**11,195,865**	**11,195,865**	
				Ingresos excedentes		**0**

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**11,195,865**	**0**	**11,195,865**	**11,195,865**	**11,195,865**	**0**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,195,865	0	11,195,865	11,195,865	11,195,865	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**11,195,865**	**0**	**11,195,865**	**11,195,865**	**11,195,865**	
				Ingresos excedentes		**0**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	**6,212,296**	**0**	**6,212,296**	**5,827,656**	**5,564,686**	**384,639**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,278,273	0	1,278,273	1,237,741	1,227,053	40,532
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,785,167	0	2,785,167	2,536,507	2,301,782	248,660
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,148,856	0	2,148,856	2,053,408	2,035,850	95,448
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	**1,890,000**	**1,221,494**	**3,111,494**	**2,337,208**	**2,327,256**	**774,286**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	265,000	105,250	370,250	368,088	368,088	2,162
Alimentos y Utensilios	145,000	23,000	168,000	134,577	134,577	33,423
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	515,000	-63,750	451,250	430,435	430,435	20,815
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	400,000	1,101,994	1,501,994	992,684	991,284	509,310
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	410,000	5,000	415,000	246,745	246,745	168,255
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	100,000	0	100,000	95,116	86,564	4,884
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	55,000	50,000	105,000	69,563	69,563	35,437
Servicios Generales	**2,043,569**	**241,183**	**2,284,752**	**1,845,852**	**1,520,655**	**438,900**
Servicios Básicos	72,000	0	72,000	36,129	35,330	35,871
Servicios de Arrendamiento	230,000	-60,000	170,000	143,568	143,568	26,432
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	280,000	22,000	302,000	297,943	297,943	4,057
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	55,000	60,000	115,000	99,765	99,765	15,235
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	277,000	405,618	682,618	645,742	412,351	36,876
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	120,000	-60,000	60,000	37,618	37,618	22,382
Servicios de Traslado y Viáticos	38,000	-20,000	18,000	7,778	7,778	10,222
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	971,569	-106,435	865,134	577,308	486,302	287,826
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**1,050,000**	**1,184,500**	**2,234,500**	**2,151,075**	**2,151,075**	**83,425**
Mobiliario y Equipo de Administración	250,000	464,500	714,500	631,224	631,224	83,276
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	800,000	690,000	1,490,000	1,490,000	1,490,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	30,000	30,000	29,851	29,851	149

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto Corriente	10,145,865	1,462,677	11,608,542	10,010,716	9,412,598	1,597,826
Gasto de Capital	1,050,000	1,184,500	2,234,500	2,151,075	2,151,075	83,425
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Sin Ramo/Dependencia	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	1,957,525	-43,000	1,914,525	1,707,116	1,571,189	207,409
DIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1,973,846	-2,000	1,971,846	1,497,992	1,448,278	473,854
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL	4,104,639	2,120,492	6,225,131	5,602,038	5,295,100	623,093
DIRECCION ADMINISTRATIVA	3,159,856	571,685	3,731,541	3,354,645	3,249,106	376,896
Total del Egreso	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	11,195,865	2,647,177	13,843,042	12,161,791	11,563,673	1,681,251
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	**11,195,865**	**11,195,865**	**11,195,865**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	11,195,865	11,195,865	11,195,865
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios	**11,195,865**	**12,161,791**	**11,563,673**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	11,195,865	12,161,791	11,563,673
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0**	**-965,926**	**-367,807**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	**0**	**-965,926**	**-367,807**
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**0**	**-965,926**	**-367,807**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Financiamiento Neto	**0**	**0**	**0**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Flujo de Fondos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	**11,195,865**	**11,195,865**	**11,195,865**
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,195,865	11,195,865	11,195,865
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
Capítulos de Gasto	**11,195,865**	**12,161,791**	**11,563,673**
Servicios Personales	6,212,296	5,827,656	5,564,686
Materiales y Suministros	1,890,000	2,337,208	2,327,256
Servicios Generales	2043569.32	1,845,852	1,520,655
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,050,000	2,151,075	2,151,075
Inversión Pública	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
Total de las operaciones	**0**	**-965,926**	**-367,807**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	**0**	**0**	**0**
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**	**0**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	**0**	**0**
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2025
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0**	0	**0**	**0**	**0**	**0**
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	0	0	0	0	0	0
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones de Gobierno	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**
Funciones de las Fuerzas Armadas	0	0	0	0	0	0
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Atención a desastres por eventos naturales	0	0	0	0	0	0
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	11,195,865	2,647,177	13,843,042	12,161,791	11,563,673	1,681,251
Investigación y desarrollo	0	0	0	0	0	0
Servicios de protección y conservación ambiental	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	0	0	0	0	0	0
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
Aportaciones Federales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
NO APLICA		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
CUARTO AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMÁTICO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS GENERALES

Programa:	Ciudadanía en Participación	**Fecha:**	15-OCT-25
Periodo de Ejecución:	Inicio: 2025-01-01 Fin: 2025-12-31	**Número de programa:**	101
Tipo de programa:	Gobierno	**Costo autorizado del Programa:**	0.00
Cobertura:	Municipio (AGEM)		
Unidad Responsable:			
Ramo:	16 PARAMUNICIPALES		
Unidad Ejecutora del Gasto:	001 IMPAC - SUBSIDIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Plan de desarrollo:			
Eje Operativo:	TIjuana Moderna: Infraestructura y Movilidad		
Objetivo:			
Estrategia:			
Línea de Acción:			
Propósito Institucional:	Fortalecer los espacios de democracia participativa existente, así como la creación de nuevos espacios en apego a los lineamientos normativos, para que la población pueda acceder a las decisiones de Gobierno Municipal siendo participes activos		

MATRIZ DE INDICADORES

FIN 161011001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de actividades de participación activa en proceso de evaluación de resultados de políticas públicas municipales.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Contribuir en la formación de una ciudadanía organizada e informada para su participación en las acciones de gobierno municipal, mediante los espacios de participación e inclusión ciudadana (foros, encuestas, mesas de trabajo etc.).	**Frecuencia de medición**	Anual
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de las actividades de IMPAC	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Actividades Que Fortalecen La Participación E Inclusión De La Ciudadanía En Las Acciones Del Gobierno
Medio de Verificación:	Informe de gestión de resultados, anual a cargo de la dirección general de IMPAC. http://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Ciudadanía Acepta Asistir A Las Reuniones Programadas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	Porcentaje de cumplimiento anual componente 1+Porcentaje de cumplimiento anual componente 2+Porcentaje de cumplimiento anual componente 12	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

PROPOSITO 161012001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Mujeres y hombres participan en la toma de decisiones del quehacer gubernamental en el municipio de Tijuana, Baja California.	**Frecuencia de medición**	Semestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de participación de las y los ciudadanos en las actividades de gobierno.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Mejora En Participación De Hombres Y Mujeres En La Toma De Decisiones
Medio de Verificación:	Reporte de avance del programa, semestral a cargo de la direccion administrativa de IMPAC, disponible en http://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc

Supuesto:	Mujeres Y Hombres Participan En La Toma De Decisiones, De Las Acciones De Gobierno Municipal	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	Porcentaje de cumplimiento anual componente 1+Porcentaje de cumplimiento anual componente 2+Porcentaje de cumplimiento anual componente 12	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
SEMESTRE 1	55.00	55.00	55.00		Aceptable
SEMESTRE 2	45.00	45.00	45.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 161013001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de resultados de evaluaciones ciudadanas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Evaluación de la ciudadanía en seguimiento a los programas y acciones de gobierno implementados	**Frecuencia de medición**	Semestral
Interpretación:	Representa el resultado de los cuestionarios en cada subcomité, respecto a la percepción ciudadana.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Las Evaluaciones A Los Programas Y Acciones De Gobierno
Medio de Verificación:	Base de datos de las encuestas para seguimiento del programa, semestral, a cargo de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, disponible, en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Integrantes Hombres Y Mujeres De Subcomités Participan Y Evalúan Los Programas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	Resultado de la evaluación de FISMDF+Resultado de la encuesta ciudadana	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
SEMESTRE 1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
SEMESTRE 2	50.00	50.00	50.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014001001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de evaluación al desempeño de los comités de fondo de infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Actividades necesarias para la evaluación del desempeño de comités de participación social del fondo de infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cuestionarios aplicados en los comités, respecto al desempeño.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De La Evaluación Por Encuestas Realizadas A Los Comités
Medio de Verificación:	Reporte de la evaluación del FAISMUN a cargo de la dirección de Evaluación y Seguimiento trimestral, disponible en http://wwwimpac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Hombres Y Mujeres Expresan Su Percepción Respecto A Las Acciones De Gobierno	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Cuestionarios aplicados/Cuestionarios programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	100.00	100.00	100.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014001002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de encuestas realizadas a la ciudadanía.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Aplicación de encuestas sobre percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal.	**Frecuencia de medición**	Trimestral

Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de las encuestas realizadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Encuestas Realizadas A La Ciudadanía
Medio de Verificación:	Informe sobre encuestas aplicadas a cargo de la dirección de Evaluación y Seguimiento trimestrales disponible en http://www.impac.tijuna.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Hombres Y Mujeres Se Interesan En Expresar Su Percepción Respecto A Las Acciones De Gobierno	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Cuestionarios aplicados/Cuestionarios programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	MET SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 161013002000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de participación ciudadana activos	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Espacios de participación ciudadana funcionando	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el cumplimiento en la realización de las reuniones de los subcomités sectoriales, delegacionales, foros de convocatorias emitidas.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Participación Ciudadana En Los Subcomités, Los Foros Y Demás Espacios De Participación Implementados.
Medio de Verificación:	Informe de avance de gestión a cargo de la dirección de Participación Ciudadana y Organización Social disponible en http://wwwimpac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Hombre Y Mujeres Se Interesan En Participar	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Reuniones realizadas de los subcomités delegacionales y foros/Total de reuniones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	44.00	44.00	44.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	22.00	22.00	22.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	12.00	12.00	12.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	22.00	22.00	22.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones de los subcomités delegacionales	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con los subcomités delegacionales	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Sesiones Realizadas Con Los Subcomités Delegacionales
Medio de Verificación:	Informe de subcomités delegacionales trimestrales, a cargo de la dirección de Participación Ciudadana y Organización Social disponible en http:/www.impac.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Hombres Y Mujeres Integrantes De Los Subcomités Asisten A Las Sesiones	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(sesiones realizadas/sesiones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con los subcomités sectoriales	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Coordinar las sesiones de trabajo de subcomités sectoriales	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con los subcomités sectoriales	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Sesiones Realizadas Con Los Subcomités Sectoriales
Medio de Verificación:	Informe de subcomités sectoriales a cargo de la dirección de Participación Ciudadana y Social trimestral, disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Hombres Y Mujeres Integrantes De Los Subcomités Asistan A Las Sesiones	**Dimensión:**	Eficiencia
Método de Cálculo:	(Sesiones Realizadas/Sesiones Programas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002003

Nombre de Indicador:	Porcentaje de propuestas recabadas en los subcomités	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Integrar las propuestas de obras aprobadas por subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del fondo de infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal. (FAISMUN)	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la recepción de propuestas de los subcomités.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Propuestas Recabadas De Los Subcomités
Medio de Verificación:	Informe de avance y resultados a cargo de la dirección de Participación Ciudadana y Organización Social disponible en http://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Integrar La Propuesta De Obras Aprobadas Para Los Programas De Inversión	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Propuestas recibidas/Propuestas Programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	100.00	100.00	100.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002004

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de foros o mesas de diálogo para incrementar la participación	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Realizar foros, mesas de trabajo, convocatorias que incrementen competencias para una participación ciudadana activa.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de los foros, mesa de trabajo y convocatorias de participación ciudadana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Mesas De Trabajo Que Incrementen La Participación Ciudadana

Medio de Verificación:	Informes (listas de asistencia, evidencia fotográfica) de las diversas actividades realizadas, a cargo de la dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, los cuales se podrán verificar e la página de IMPAC: http://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Hombres Y Mujeres Interesadas En Participar En Incrementar Las Competencias Y Conocimientos	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Foros o mesas de trabajo realizados/Foros o mesas de trabajo programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 2	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 4	50.00	50.00	50.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002005

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de difusión de la herramienta digital	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Difundir y posicionar herramientas digitales para incrementar la participación ciudadana	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de la difusión para posicionar la herramienta digital	**Unidad de Medida:**	Porcentaje Del Impacto De La Difusión Y Del Impacto De La Herramienta Digital
Medio de Verificación:	Informes (bajo que medios se publicito y la ciudadanía que utilizo las plataformas digitales, reportes que se recibieron), a cargo de la dirección de Participación Ciudadana y Organización Social mismos que se pueden verificar en la página de IMPAC: http://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Hombres Y Mujeres Interesadas De Conocer Y Utilizar Las Plataformas Digitales	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:		**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002006

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimento en capacitaciones ciudadanas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Capacitación de mujeres y hombres que participan como vocales e integrantes de los subcomités delegacionales y sectoriales	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en las capacitaciones ciudadanas realizadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Capacitaciones Ciudadanas
Medio de Verificación:	Reporte de las capacitaciones realizadas, a cargo de la dirección de Participación Ciudadana y Organización Social disponible en http://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Hombres Y Mujeres Reciben Capacitación Para La Participación En Los Subcomités Delegacionales	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Capacitaciones Realizadas/Capacitaciones Programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	100.00	100.00	100.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 161013003000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de programas con enfoque en construcción ciudadana	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Programas con enfoque en construcción de ciudadanía con perspectiva de equidad de genero	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimento de programas con enfoque en construcción	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Programas Establecidos Para La Construcción Ciudadana
Medio de Verificación:	Informe de los programas implementados, a cargo de la dirección de Evaluación y Seguimiento disponible, http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Hombres Y Mujeres Cuenten Programas Que Fomentan La Construcción Ciudadana Integradora	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Talleres y jornadas realizados/talleres y jornadas proyectadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014003001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de talleres para fomentar construcción de ciudadanía	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Talleres para fomentar competencias con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de equidad de genero	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de los talleres para fomentar competencia una construcción ciudadana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Talleres Fomentados Para Construccion Ciudadana
Medio de Verificación:	Informes (listas de asistencia, evidencia fotográfica) de los talleres realizados a cardo de la dirección de Evaluación y Seguimiento los cuales se podrán verificar en la página del IMPAC, http://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Mujeres Y Hombres Interesados En Mejorar Las Condiciones De Su Comunidad	**Dimensión:**	
Método de Cálculo:	(Porcentaje de mujeres que participan en los talleres/Porcentaje de mujeres en la población objetivo)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014003002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de jornadas de participación ciudadana	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de las jornadas de participación ciudadana en las comunidades	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Jornadas De Participación Ciudadana En Las Comunidades
Medio de Verificación:	Informes (listas de asistencia, evidencia fotográfica) de las jornadas llevadas a cabo a cargo de la dirección de Evaluación y Seguimiento, mismas que se podrán verificar en la página de IMPAC, http://impac.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Mujeres Y Hombres Claves Participan Y Asisten A Las Jornadas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Jornadas Realizadas/Jornadas Programas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014003003

Nombre de Indicador:	Porcentaje de participacion ciudadana de hombres y mujeres en la toma de decisiones.	**Línea Base:**	0.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Mantener la perspectiva de equidad de genero en las acciones que realiza el IMPAC en materia de participacion ciudadana.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide la perspectiva de equidad de genero en la participacion ciudadana en la toma de decisiones.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Participacion Ciudada En La Toma De Decisiones.
Medio de Verificación:	Informe de las acciones realizadas, listad de asistencias, minutas de las reuniones de los subcomites delegacionales.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Ciudadanas Y Ciudadanos Participando En La Toma De Decisiones.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Mujeres participando en la toma de decisiones./Hombres y mujeres participando en la toma de decisiones.)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	SIN META PROGRAMADA	Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	SIN META PROGRAMADA	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**0.00**	**50.00**	**50.00**		

Firma del Titular de la Dependencia

Firma del Titular Administrativo

PARAMUNICIPAL: INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 101

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2025

TIJUANA XXIV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : CIUDADANIA EN PARTICIPACIÓN

NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:	NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:	NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:	NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:
I. IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN	7.10 GESTIÓN PÚBLICA HONESTA Y AL SERVICIO DE LA GENTE	5. HONESTIDAD	5.1.1.13 FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL QUEHACER DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A TRAVES DE CONSEJEROS CIUDADANOS

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	P	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓM DE POLÍTICAS PÚBLICAS		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	1.3.9	NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :	No.DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN :
		1.- GOBIERNO	1.3.- COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO	1.3.9 OTROS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR 1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
F	CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANIA ORGANIZADA E INFORMADA PARA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL MEDIANTE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA (FOROS, ENCUESTAS, MESAS DE TRABAJO, ETC)	1 PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN PROCESO DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES 2 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPAC (CAI)= PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL COMPONENTE 1(CAC1) + PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL COMPONENTE 2 (CAC2)+PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL COMPONENTE 3 (CAC3) 3 AÑO BASE: 2023 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO — SEGUNDO — TERCERO — CUARTO: 100% 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPAC 6 ANUAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES QUE FORTALECEN LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS. ANUAL.A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPAC DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	LA CIUDADANÍA ACEPTA ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS
P	MUJERES Y HOMBRES PARTICIPAN EN LA TOMA DE DECISIONES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	1 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LA TOMA DE DESICIONES 2 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE 1(CAC1) + PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE 2 (CAC2)+PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE 3 (CAC3) 3 AÑO BASE: 2020 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO — SEGUNDO: 55% — TERCERO — CUARTO: 45% 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS EN LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO 6 SEMESTRAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE MEJORA EN PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES	REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA. SEMESTRAL. A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE IMPAC, DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	MUJERES Y HOMBRES PARTICIPAN EN LA TOMA DE DECISIONES, DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL.
C1	EVALUACIÓN DE LA CIUDADANIA EN SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO IMPLEMENTADOS	1 PORCENTAJE DE RESULTADO DE EVALUACIONES CIUDADANAS 2 RESULTADO DE EVALUACIÓN DE FISMDF+ RESULTADO DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA 3 AÑO BASE: 2020 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO: 50% — SEGUNDO — TERCERO — CUARTO: 50% 5 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CUESTIONARIOS EN CADA SUBCOMITE, RESPECTO A LA PERCEPCION CIUDADANA. 6 SEMESTRAL 7 GESTIÓN	PORCENTAJE DE LAS EVALUACIÓNES A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO	BASE DE DATOS DE LAS ENCUESTAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA,SEMESTRAL. A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	INTEGRANTES HOMBRES Y MUJERES DE SUBCOMITÉS PARTICIPAN Y EVALUAN LOS PROGRAMAS.

		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C1A1	**ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**	1	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN POR ENCUESTAS REALIZADAS A LOS COMITÉS.	REPORTE DE LA EVALUACIÓN DEL FAISMUN. A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. TRIMESTRAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	HOMBRES Y MUJERES EXPRESAN SU PERCEPCIÓN RESPECTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO.
		2	CUESTIONARIOS APLICADOS/ CUESTIONARIOS PROGRAMADOS * 100			
		3	**AÑO BASE**: 2020 — **VALOR**: 100%			
		4	**TRIMESTRE**: PRIMERO 100% — SEGUNDO — TERCERO — CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUESTIONARIOS APLICADOS EN LOS COMITES, RESPECTO AL DESEMPEÑO.			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C1A2	**APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA CALIDAD E IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ENCUESTAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE ENCUESTAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA.	INFORME SOBRE ENCUESTAS APLICADAS. A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO TRIMESTRALES. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	HOMBRES Y MUJERES SE INTERESAN EN EXPRESAR SU PERCEPCIÓN RESPECTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO
		2	CUESTIONARIOS APLICADOS/ CUESTIONARIOS PROGRAMADOS * 100			
		3	**AÑO BASE**: 2020 — **VALOR**: 100%			
		4	**TRIMESTRE**: PRIMERO — SEGUNDO — TERCERO — CUARTO 100%			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2	**ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO**	1	PORCENTAJE DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVOS	PORCETAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS SUBCOMITÉS, LOS FOROS Y DEMAS ESPACIOS DE PARTICIPACION IMPLEMENTADOS	INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN. A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	HOMBRES Y MUJERES SE INTERESAN EN PARTICIPAR.
		2	REUNIONES REALIZADAS DE LOS SUBCOMITES, DELEGACIONALES Y FOROS/ TOTAL DE REUNIONES PROGRAMADAS * 100			
		3	**AÑO BASE**: 2020 — **VALOR**: 100%			
		4	**TRIMESTRE**: PRIMERO 44% — SEGUNDO 22% — TERCERO 12% — CUARTO 22%			
		5	REPRESENTA EL CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES DE LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES, DELEGACIONALES, FOROS DE CONVOCATORIAS EMITIDAS			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A1	**ORGANIZACIÓN DE SESIONES DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES**	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES.	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS CON LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES.	INFORME DE SUBCOMITÉS DELEGACIONALES. TRIMESTRAL. A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	HOMBRES Y MUJERES INTEGRANTES DE LOS SUBCOMITÉS ASISTEN A LAS SESIONES.
		2	SESIONES REALIZADAS / SESIONES PROGRAMADAS * 100			
		3	**AÑO BASE**: 2020 — **VALOR**: 100%			
		4	**TRIMESTRE**: PRIMERO 25% — SEGUNDO 25% — TERCERO 25% — CUARTO 25%			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENLA REALIZACIÓN DE SESIONES CON LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A2	**COORDINAR LAS SESIONES DE TRABAJO DE SUBCOMITÉS SECTORIALES**	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES CON LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS CON LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES.	INFORME DE SUBCOMITÉS SECTORIALES. A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. TRIMESTRAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	HOMBRES Y MUJERES INTEGRANTES DE LOS SUBCOMITÉS ASISTAN A LAS SESIONES.
		2	SESIONES REALIZADAS / SESIONES PROGRAMADAS * 100			
		3	**AÑO BASE**: 2020 — **VALOR**: 100%			
		4	**TRIMESTRE**: PRIMERO 25% — SEGUNDO 25% — TERCERO 25% — CUARTO 25%			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES CON LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			

		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A3	**INTEGRAR LAS PROPUESTAS DE OBRAS APROBADAS POR SUBCOMITÉS DELEGACIONALES E INTEGRAR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**	1	PORCENTAJE DE PROPUESTAS RECABADAS EN LOS SUBCOMITÉS	PORCENTAJE DE PROPUESTAS RECABADAS DE LOS SUBCOMITÉS.	INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS. A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	INTEGRAR LA PROPUESTA DE OBRAS APROBADAS PARA LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN.
		2	PROPUESTAS RECIBIDAS / PROPUESTAS PROGRAMADAS * 100			
		3	AÑO BASE: 2020 / VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 100% / SEGUNDO / TERCERO / CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LOS SUBCOMITÉS.			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A4	**REALIZAR FOROS, MESAS DE TRABAJO, CONVOCATORIAS QUE INCREMENTEN COMPETENCIAS PARA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA**	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE FOROS O MESAS DE DIALOGO PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE MESAS DE TRABAJO QUE INCREMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFORMES (LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA) DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES REALIZADOS , A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. LOS CUALES SE PODRAN VERIFICAR EN LA PAGINA DEL IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	HOMBRES Y MUJERES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN INCREMENTAR LAS COMPETENCIAS Y Y CONOCIMIENTOS
		2	FOROS O MESAS DE TRABAJO REALIZADOS/ FOROS O MESAS DE TRABAJO PROGRAMADOS*100			
		3	AÑO BASE: 2023 / VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO / SEGUNDO 50% / TERCERO / CUARTO 50%			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS FOROS, MESAS DE TRABAJO Y CONVOCATORIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A5	**DIFUNDIR Y POSICIONAR HERRAMIENTAS DIGITALES PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE DIFUSIÓN DE LA HERRAMIENTA DIGITAL	PORCENTAJE DEL IMPACTO DE LA DIFUSIÓN Y DEL IMPACTO DE LA HERRAMIENTA DIGITAL	INFORMES (BAJO QUE MEDIOS SE PUBLICITÓ Y CIUDADANIA QUE UTILIZÓ LAS PLATAFORMAS DIGITALES, REPORTES QUE SE RECIBIERON), A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. MISMOS QUE SE PUEDEN VERIFICAR EN LA PAGINA DE IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	HOMBRES Y MUJERES INTERESADAS DE CONOCER Y UTILIZAR LAS PLATAFORMAS DIGITALES
		2				
		3	AÑO BASE: 2023 / VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 25% / SEGUNDO 25% / TERCERO 25% / CUARTO 25%			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LA DIFUSIÓN PARA POSICIONAR LA HERRAMIENTA DIGITAL			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A6	**CAPACITACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES QUE PARTICIPAN COMO VOCALES E INTEGRANTES DE LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES Y SECTORIALES.**	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN CAPACITACIONES CIUDADANAS.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES CIUDADANAS.	REPORTE DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. DISPONIBLE http://www.impac.tijuana.gob.mx/	HOMBRES Y MUJERES RECIBEN CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS SUBCOMITES DELEGACIONALES.
		2	CAPACITACIONES REALIZADAS / CAPACITACIONES PROGRAMADAS * 100			
		3	AÑO BASE: 2021 / VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 100% / SEGUNDO / TERCERO / CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LAS CAPACITACIONES CIUDADANAS REALIZADAS.			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C3	**PROGRAMAS CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO**	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA .	INFORME DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DISPONIBLES http://www.impac.tijuana.gob.mx/	HOMBRES Y MUJERES CUENTEN CON PROGRAMAS QUE FOMENTAN LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA INTEGRADORA
		2	TALLERES Y JORNADAS REALIZADOS / TALLERES Y JORNADAS PROYECTADAS * 100			
		3	AÑO BASE: 2022 / VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 25% / SEGUNDO 25% / TERCERO 25% / CUARTO 25%			
		5	RPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EQUIDAD DE GÉNERO			

C3A1	**TALLERES PARA FOMENTÀR COMPETENCIAS CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO**	1 PORCENTAJE DE TALLERES PARA FOMENTAR CONCTRUCCIÓN DE CIUDADANIA 2 PORCENTAJE DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN LOS TALLERES/PORCENTAJE DE MUJERES EN LA POBLACIÓN OBJETIVO*100 3 **AÑO BASE**: 2022 — **VALOR**: 100% 4 **TRIMESTRE**: **PRIMERO** 25% — **SEGUNDO** 25% — **TERCERO** 25% — **CUARTO** 25% 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIA UNA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EQUIDAD DE GÉNERO	PORCENTAJE DE TALLERES FOMENTADOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA	INFORMES (LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA) DE LOS TALLERES REALIZADOS , A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. LOS CUALES SE PODRAN VERIFICAR EN LA PAGINA DEL IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	MUJERES Y HOMBRES INTERESADA EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE SU COMUNIDAD.
C3A2	**JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO**	1 PORCENTAJE DE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2 JORNADAS REALIZADAS/JORNADAS PROGRAMADAS*100 3 **AÑO BASE**: 2023 — **VALOR**: 100% 4 **TRIMESTRE**: **PRIMERO** 25% — **SEGUNDO** 25% — **TERCERO** 25% — **CUARTO** 25% 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES	INFORMES (LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA) DE LAS JORNADAS LLEVADAS A CABO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.MISMAS QUE SE PODRAN VERIFICAR EN LA PAGINA DEL IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	MUJERES Y HOMBRES CLAVES PARTICIPAN Y ASISTEN A LAS JORNADAS

DIRECTORA ADMINISTRATIVA:
LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ

DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA:
LIC. YESSICA ANEL AGUILAR ESTRADA

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Relacion de Bienes que Componen su Patrimonio (valor en libros)

Al 31 DE DICIEMBRE E 2025

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5110100001-1	GABINETE	$5,700.01
5110100001-2	GABINETE	$5,700.01
5110100006-1	GABINETE	$4,872.00
5110100011-2	Librero	$3,547.20
5110100011-3	Librero	$4,834.28
5110100011-5	Librero	$22,890.28
5110100011-6	Librero	$19,719.61
5110100011-7	Librero	$7,959.92
5110100012-2	Sillon 2 piezas	$14,251.11
5110100013-10	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-15	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-17	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-19	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-23	RETORNO DE ESCRITORIO	$3,828.00
5110100013-25	Escritorio	$2,599.00
5110100013-26	Escritorio	$12,399.00
5110100013-27	Escritorio	$8,500.00
5110100013-28	Escritorio	$12,400.00
5110100013-6	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-8	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100014-1	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	$2,878.20
5110100014-2	MUEBLE PARA CAFETERIA	$12,599.92
5110100014-3	GABINETE	$13,920.00
5110100014-4	Archivero	$16,830.00
5110100015-10	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-11	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-12	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-13	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-14	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-15	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-16	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-17	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-18	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-19	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-20	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-21	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-22	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-23	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-24	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-25	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-26	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-27	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-28	Silla Ejecutiva	$1,512.58
5110100015-29	Silla Ejecutiva	$1,512.58

5110100015-3	Silla Ejecutiva	$3,299.00
5110100015-30	Silla Ejecutiva	$1,512.58
5110100015-31	Silla Ejecutiva	$3,672.00
5110100015-32	Silla Ejecutiva	$3,672.00
5110100015-33	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-34	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-35	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-36	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-37	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-38	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-39	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-40	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-41	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-42	Silla Ejecutiva	$5,015.52
5110100015-43	Silla Ejecutiva	$2,792.06
5110100015-44	Silla Ejecutiva	$2,792.06
5110100015-45	Silla Ejecutiva	$2,792.06
5110100015-46	Silla Ejecutiva	$2,792.06
5110100015-47	Silla Ejecutiva	$2,792.10
5110100015-8	Silla Ejecutiva	$2,174.25
5110100015-9	Silla Ejecutiva	$2,500.00
5110100016-2	MESA EJECUTIVA	$54,000.00
5110100017-1	GABINETE NEGRO	$4,060.00
5110100017-6	Ganinete Oficina	$5,799.00
5110100017-7	Ganinete Oficina	$6,015.00
5110100017-8	Ganinete Oficina	$6,977.40
5110100018-1	ANAQUEL PARA ARCHIVO MUERTO	$3,499.00
5110100018-2	ANAQUEL PARA ARCHIVO MUERTO	$3,579.48
5110100015-1	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-2	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-3	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-4	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-5	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-6	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-7	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-8	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-9	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-10	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-11	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-12	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100015-13	SILLA EJECUTICA	$2,233.65
5110100017-1	GABINETE DE OFICINA	$10,599.98
	15 ESCRITORIOS	$139,892.40
5150100004-2	LAPTOP	$43,873.11
5150100004-3	LAPTOP	$14,580.00
5150100004-4	LAPTOP	$14,580.00
5150100004-5	LAPTOP	$22,027.95
5150100004-6	LAPTOP	$21,878.72
5150100005-21	COMPUTADORA	$11,320.26
5150100005-22	COMPUTADORA	$11,320.26
5150100005-23	COMPUTADORA	$16,902.84
5150100005-25	COMPUTADORA	$29,792.00

5150100005-28	COMPUTADORA	$27,904.24
5150100005-29	COMPUTADORA	$27,904.24
5150100005-30	MONITOR	$6,019.76
5150100005-6	COMPUTADORA PORTATIL	$1.00
5150100005-8	COMPUTADORA PORTATIL	$1.00
5150100007-1	IMPRESORA LASER COLOR	$1.00
5150100008-1	RACK ORGANIZACION 19"	$21,021.61
5150100009-1	ADAPTADOR NIKON	$4,822.99
5150100010-1	UNIDAD UPS(BATERIA)	$17,997.40
5150100011-1	LAPTOP APPLE	$24,115.24
5150100012-1	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.86
5150100012-10	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-11	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-12	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-13	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-14	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-15	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-16	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-17	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.66
5150100012-18	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,380.68
5150100012-19	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,380.68
5150100012-2	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.86
5150100012-20	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,380.68
5150100012-21	COMPUTADORA ALL IN ONE	$24,312.80
5150100012-3	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.87
5150100012-4	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.87
5150100012-5	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.87
5150100012-6	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-7	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-8	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-9	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100013-1	FORTINET WIFI	$27,297.12
5150100021-1	IPAD PRO 12.4THA GENERACIÓN	$21,006.54
	COMPUTADORAS	$154,894.74
	LAPTOP	$16,032.00
5190100007-1	GRABADORA DE VOZ, CAMARA DIGITAL Y CAMARA PARA PC	$3,419.00
5190100007-2	GRABADORA DE VOZ, CAMARA DIGITAL Y CAMARA PARA PC	$3,419.00
5190100001-1	AFINADORA PLACAS IMPRESION	$9,178.68
5190100023-1	VIDEO CAMARA	$101,951.04
5190100024-1	HORNO MICROONDAS	$4,986.84
5190100025-1	FRIGOBAR	$3,944.00
5190100028-1	APPLE TV REMOTE TOUCH 32GB	$3,198.95
5190100022-1	PANTALLA LG 49"	$10,571.06
5190100022-2	SMARTTV 50"	$10,499.00
5210100020-1	PROYECTOR PORTATIL	$10,962.00
5210100028-1	SMART TV 4K 85" SAMSUNG	$37,524.36
5210100029-1	BOCINA BOSE	$46,799.10
5210100029-2	BOCINA BOSE	$24,688.80
5230100021-1	CAMARA FOTOGRAFICA	$11,400.02
5230100021-2	CAMARA FOTOGRAFICA	$24,988.20

5230100082-1	PROYECTOR POWERLITE S18	$1.00
5410100004-3	AUTOMOVIL SEDAN	$315,000.00
5410100004-4	AUTOMOVIL SEDAN	$298,200.00
5410100004-5	AUTOMOVIL SEDAN	$394,900.00
5410100004-6	AUTOMOVIL SEDAN	$307,900.00
5410100018-2	CAMION PICK-UP	$489,000.00
5410100049-1	KIA MOTORS 2024	$421,600.00
5640100002-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO "MINISPLIT"	$18,900.00
5640100002-11	Aire Acondicionado MiniSplit	$13,561.20
5640100002-12	Aire Acondicionado MiniSplit	$16,290.00
5640100002-2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO "MINISPLIT"	$11,800.00
5640100002-3	Aire Acondicionado MiniSplit 2TON	$12,299.99
5640100002-6	Aire Acondicionado MiniSplit	$14,500.00
5640100002-7	Aire Acondicionado MiniSplit	$16,903.52
5640100002-8	Aire Acondicionado MiniSplit	$29,143.84
5650100010-1	TELEFONO CISCO	$4,953.20
5650100010-2	TELEFONO CISCO	$3,110.83
5650100010-3	SWITCH TELEFONIA 48P	$32,784.50
5650100010-4	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-5	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-6	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-7	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-8	Telefono IP	$1,970.21
5690100585-1	CARPA	$3,300.00
5690100585-2	CARPA	$3,300.01
5970100002-1	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.31
5970100002-2	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.30
5970100002-3	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.30
5970100002-4	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.30
5970100002-5	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.30

Número Total de Bienes: 195

Total de Valor Libros: **$4,275,923.97**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

Relación de Bienes Inmuebles que componen el patrimonio

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Pesos)

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	ESTA ENTIDAD NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ DIRECTOR
ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
(IMPAC)

Relación de cuentas bancarias productivas específicas Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APLICA		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

FOLIO	AE-IMPAC-2025-02

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
IMPAC

RAMO	PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Se solicita la ampliación de la partida 35101 para cubrir pagos a terceros, derivados de:
1. Reparación del sistema eléctrico.
2. Habilitación de un área segura para la reubicación del centro de carga.
3. Modificaciones en el comedor.
4. Reinstalación de la salida de emergencia, en cumplimiento con recomendaciones emitidas por Protección Civil.

Asimismo, se requiere atención urgente a las partidas 35704 y 56401, ya que varios aires acondicionados se encuentran fuera de servicio, se necesitan al menos dos equipos adicionales, debido a las altas temperaturas que se registran en las oficinas, donde confluyen muchas personas, equipos encendidos y espacio limitado, lo que genera condiciones laborales poco adecuadas.

Con respecto a la partida 51501, se solicita una nueva ampliación presupuestal para la adquisición de cuatro equipos de cómputo portátiles. A pesar de una ampliación anterior, los recursos han resultado insuficientes para renovar el total de los equipos necesarios. Los equipos actuales son obsoletos y no tienen la capacidad requerida para manejar la información sensible con la que se trabaja.

En cuanto a la partida 25301, aunque ya se realizó una ampliación para cubrir los gastos de una cirugía a corazón abierto, se presentó la necesidad de cubrir también una cirugía de hernia para otro colaborador de la institución. Esto ha dejado un presupuesto reducido para atender las necesidades médicas del personal durante los próximos meses del año.

Respecto a las partidas del grupo 50,000 (cincuenta mil), se informa que se ha solicitado a la Tesorería Municipal la dispensa de la restricción que actualmente aplica a este grupo, toda vez que es indispensable adquirir equipo de cómputo portátil para realizar actividades operativas fuera de las oficinas de IMPAC. Esto incluye trabajo en delegaciones y subdelegaciones, así como las capacitaciones ciudadanas del programa Tijuana Ciudad Limpia, las cuales se imparten directamente en los hogares de los ciudadanos en distintas zonas de la ciudad.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Se anexan las cotizaciones correspondientes a las partidas presupuestales que se verán afectadas, detalladas a continuación:
1. Cotización C-1490 por un monto de $101,940.60 pesos para la adquisición de laptops, con afectación a la partida 51501.
2. Cotización de servicios de electricista por un monto de $138,900 pesos para la instalación de un nuevo centro de distribución, con afectación a la partida 35101. Se anexa también el dictamen de termografía realizado al centro de carga de la paramunicipal, así como la revisión de Protección Civil y el dictamen técnico que indica la imposibilidad de realizar el estudio de amperaje debido al riesgo de incendio.
4. Cotización de Electrica2000 para la reparación de aires acondicionados, con afectación a las partidas 35704 y 56401.
Asimismo, se incluye la ficha técnica de la solicitud para la disminución y ampliación del egreso, dirigida al H. Cabildo.

KENIA GUTIERREZ CORONADO

SELLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	AE-IMPAC-2025-02

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
IMPAC

RAMO	PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	Numero y descripción de ramo, unidad ejecutora de gasto así como la descripción de la partida	Presupuesto Autorizado/Ampliado/Modificado	Ampliación	Presupuesto modificado
	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales			
	101 Participación Ciudadana			
	101 ADMINISTRATIVA (4.2.2.5.1.1)			
35101	Construccion y Mantenimiento Menor de Edificios y Locales	-	63,750.00	63,750.00
35704	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicinado,	20,000.00	30,000.00	50,000.00
51501	Equipo de Computo y de Teenologias de la Informacion	-	102,000.00	102,000.00
56401	Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado	-	30,000.00	30,000.00
	101 PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4.2.2.4.1.1)			
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos	1,145,309.00	156,685.00	1,301,994.00
	TOTALES	$1,165,309.00	$382,435.00	$1,547,744.00

AFECTA METAS		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
NO	X	NO AFECTA METAS DE INDICADORES YA QUE SOLO SE ESTA REDISTRIBUYENDO EL GASTO OPERATIVO
SI		

KENIA GUTIERREZ CORONADO

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	DE-IMPAC-2025-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
IMPAC

RAMO	PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	Número y descripción de ramo y unidad ejecutora del gasto, así como la descripción de la partida	Presupuesto Autorizado / Modificado	Disminución	Presupuesto Modificado
	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales			
	101 Participación Ciudadana			
	101 DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA (4.2.2.2.1.1)	30,000.00	30,000.00	-
32201	Arrendamientos de Edificios y Locales	3,000.00	3,000.00	-
35802	Servicio de Lavandería	10,000.00	10,000.00	-
37903	Hospedaje y Pasajes de Invitados			-
	101 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (4.2.2.3.1.1)	2,000.00	2,000.00	-
35802	Servicio de Lavandería			-
	101 PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4.2.2.4.1.1)	20,000.00	12,750.00	7,250.00
21601	Material de Limpieza	30,000.00	30,000.00	-
32201	Arrendamientos de Edificios y Locales	7,000.00	7,000.00	-
35802	Servicio de Lavandería	224,643.51	106,435.00	118,208.51
39904	Otros Servicios Generales	250,000.00	37,500.00	212,500.00
51101	Muebles de Oficina y Estantería			-
	101 ADMINISTRATIVA (4.2.2.5.1.1)	125,000.00	63,750.00	61,250.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	60,000.00	60,000.00	-
36301	Servicios de Creatividad, Reproducción y Producción de Publicidad	20,000.00	20,000.00	-
37903	Hospedaje y Pasaje de Invitados			
	TOTALES	781,643.51	382,435.00	399,208.51

AFECTA METAS		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
NO	X	NO DEBIDO A QUE SOLO SE ESTA HACIENDO UNA REDISTRIBUCION DEL GASTO
SI		

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO

SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE TIJUANA B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	DE-IMPAC-2025-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
IMPAC

RAMO	PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

Después de realizar un análisis de las partidas y su comportamiento mensual, se solicita suprimir las partidas 32201, 35802, 37903 y 36301, ya que, con base en las actividades llevadas a cabo durante el presente año, no han sido necesarias para cumplir con las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2025. En consecuencia, los recursos correspondientes serán redistribuidos a otras partidas que sí los requieren para concluir adecuadamente el ejercicio con saldo presupuestal suficiente para cumplir con la demanda de gastos administrativos.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

KENIA GUTIERREZ CORONADO

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Universidad Tecnológica de Tijuana

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 | SGM Secretaría de Gobierno Municipal | IMPAC Instituto Municipal de Participación Ciudadana

IMPAC - Instituto Municipal de Participación Ciudadana

101. Ciudadanía en Participación

Informe Final
Evaluación de Consistencia y Resultados

Programa Anual de Evaluación 2025

Resumen Ejecutivo

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) de Tijuana fue creado en 2013 con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en el gobierno municipal, promoviendo una cultura política basada en la democracia participativa, transparencia y evaluación continua de las políticas públicas. Este programa responde a la necesidad de superar la limitada participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 bajo la estrategia de promover comunidades más participativas. La presente evaluación de Consistencia y Resultados, realizada en 2025 por la Universidad Tecnológica de Tijuana, analiza el desempeño integral del programa, identificando fortalezas y áreas de mejora para incrementar su impacto social.

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza y valora de manera sistemática el diseño y desempeño global de los programas, en mejora de la gestión, medir el logro de los resultados con base a la matriz de resultados, MIR.

A continuación, se detalla el resumen de los seis temas que contiene la presente evaluación de acuerdo con los términos de referencia de la evaluación de consistencia y resultados, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diseño: El diseño del programa se caracteriza por contar con una estructura sólida y coherente, con una definición clara del problema público central, que es la limitada participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales en Tijuana. Se identifican adecuadamente las poblaciones objetivo, incluyendo ciudadanos mayores de edad residentes en Tijuana y representantes de organizaciones civiles, colegios, barras de profesionistas, entre otros. El programa establece indicadores cuantitativos y cualitativos para medir avance y resultados.

El programa presupuestario (Pp) evaluado normativamente en 2025 cumple con lo establecido al exponer de manera clara el problema público que busca atender. Esta necesidad se documenta en los instrumentos “Diagnóstico” y “Justificación de la Intervención del Programa”, así como en el “Árbol de Problemas” y “Árbol de Objetivos”, elaborados conforme a la Metodología del Marco Lógico. La población objetivo está integrada por representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan en los subcomités sectoriales, así como por consejeras y consejeros ciudadanos miembros de los subcomités delegacionales. Esta población se cuantifica en un total de 289,065 personas.

La estrategia de intervención del programa se estructura en tres componentes: C 1: Evaluación ciudadana y de subcomités sobre el seguimiento de programas y acciones de gobierno.

C2. Operación efectiva de espacios de participación ciudadana y C3. Implementación de programas de formación para el liderazgo ciudadano.

Los indicadores del programa presentan un diseño adecuado, ya que son claros, pertinentes, viables, susceptibles de ser monitoreados y coherentes con los objetivos planteados.

Planeación y Orientación a Resultados: El programa muestra una planeación estratégica bien orientada hacia resultados medibles y alcanzables. Se destaca el compromiso institucional con la mejora continua, evidenciado en el 100% de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados en evaluaciones previas. La planeación incluye metas específicas anualizadas, alineadas con los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo, así como acciones para atender a la población objetivo con enfoque de inclusión y equidad. Se incrementaron los mecanismos para garantizar que las actividades operativas respondan a los objetivos estratégicos y que los indicadores reflejen con precisión el impacto social buscado.

Cobertura y Focalización: La cobertura del programa se sustenta en una estrategia que considera la heterogeneidad de la población de Tijuana, incorporando criterios de género y grupos vulnerables para garantizar la participación equitativa. El programa establece metas claras de cobertura en su POA anual, respaldadas por un presupuesto adecuado que permite una atención progresiva y focalizada en subcomités delegacionales y sectores específicos de la sociedad civil. Sin embargo, persisten retos para identificar de manera precisa el total de la población objetivo —una debilidad señalada es la falta de claridad en la cuantificación y segmentación lo cual puede impactar la asignación eficiente de recursos.

Operación: El módulo operativo revela que las actividades y procesos se ejecutan con efectividad y buena organización, facilitando el funcionamiento adecuado de los espacios de participación ciudadana como los Subcomités Delegacionales y Sectoriales, el Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN), y otros consejos vinculados. No obstante, se identificaron deficiencias en los medios de verificación, como la falta de claridad sobre responsables y la periodicidad en la emisión de reportes, afectando la trazabilidad y el seguimiento constante. Es necesario fortalecer los manuales operativos accesibles y transparentes para la población, así como mejorar la asignación de responsabilidades para optimizar la operación cotidiana.

Percepción de la Población Atendida: La evaluación revela una percepción positiva entre la población atendida respecto al programa, señalando satisfacción con las acciones de participación ciudadana y la inclusión de distintos sectores sociales. Se aplican instrumentos técnicos confiables para medir la satisfacción ciudadana, con resultados que indican impactos favorables y mejoras en la confianza hacia la gestión pública municipal. Entre las oportunidades de mejora están aumentar la confianza y motivación para la participación, especialmente a través de fortalecer los espacios participativos y promover programas de formación para líderes comunitarios. Se reconoce que barreras sociales, económicas y culturales aún limitan la inclusión plena, por lo que se plantean estrategias para una participación equitativa.

Medición de Resultados El programa cuenta con sistemas y procesos para medir resultados y dar seguimiento al cumplimiento de metas, haciendo uso del Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo (SIES PMD) y otros instrumentos de medición. La medición de resultados orienta la gestión hacia la mejora continua basada en evidencia, facilitando la detección oportuna de aspectos susceptibles de mejora y la toma de decisiones informadas. Los resultados obtenidos para los indicadores de Fin y propósito respecto a la meta del 100% se tiene un resultado positivo cumpliendo en su totalidad respecto al propósito y contribuyendo a fin de forma eficiente.

Este análisis enriquece la evaluación general mostrando un programa con bases firmes y resultados positivos, pero también con desafíos puntuales que el IMPAC debe atender para consolidar su impacto en la participación ciudadana en Tijuana.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

Montos Pagados por Ayudas o Subsidios
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los articulos 46, Fraccion I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capitulo VII, Numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Publico informa lo siguuiente:

Concepto	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)
ACTIVO		
Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,323,391	3,147,702
a1) Efectivo	24,000	24,000
a2) Bancos/Tesorería	9,386	3,123,702
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,290,005	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	275,507	1
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	275,507	1
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0
e. Almacenes	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,598,899	3,147,702
Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
d. Bienes Muebles	4,236,148	2,235,008
e. Activos Intangibles	39,777	39,777
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,737,346	-1,297,487
g. Activos Diferidos	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	2,538,578	977,297
I. Total del Activo (I = IA + IB)	5,137,477	4,125,000

Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)
PASIVO		
Pasivo Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	905,075	533,464
a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	262,970	62,346
a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	394,803	229,883
a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	247,302	241,234
a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto P	0	0
b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	-0	111
h1) Ingresos por Clasificar	0	0
h2) Recaudación por Participar	0	0
h3) Otros Pasivos Circulantes	-0	111
IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	905,075	533,575
Pasivo No Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0	0
II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	905,075	533,575
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	0
a. Aportaciones	0	0
b. Donaciones de Capital	0	0
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	4,232,401	3,591,424
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	640,977	1,339,443
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	3,591,424	2,251,982
c. Revalúos	0	0
d. Reservas	0	0
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	4,232,401	3,591,424
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	5,137,477	4,125,000

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	533,575				905,075		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	533,575	0	0	0	905,075	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

KENIA GUTIERREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**11,195,865**	**11,195,865**	**11,195,865**
A1. Ingresos de Libre Disposición	11,195,865	11,195,865	11,195,865
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**11,195,865**	**12,161,791**	**11,563,673**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,195,865	12,161,791	11,563,673
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		**2,647,176**	**0**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		2,647,176	
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**0**	**1,681,250**	-367,807
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**0**	**1,681,250**	-367,807
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**0**	-965,926	-367,807

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**0**	**0**	**0**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**0**	-965,926	-367,807

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**0**	**0**	**0**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**0**	**0**	**0**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	11,195,865	11,195,865	11,195,865
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,195,865	12,161,791	11,563,673
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		2,647,176	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**0**	**1,681,250**	-367,807
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**0**	**1,681,250**	-367,807

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**0**	**0**	**0**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**0**	**0**	**0**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0			0
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
(I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones	11,195,865	0	11,195,865	11,195,865	11,195,865	0
K. Convenios						0
k1) Otros Convenios y Subsidios						0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**11,195,865**	**0**	**11,195,865**	**11,195,865**	**11,195,865**	**0**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						**0**
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	11,195,865	0	11,195,865	11,195,865	11,195,865	0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	6,212,296	0	6,212,296	5,827,656	5,564,686	384,639
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,278,273	0	1,278,273	1,237,741	1,227,053	40,532
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,785,167	0	2,785,167	2,536,507	2,301,782	248,660
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,148,856	0	2,148,856	2,053,408	2,035,850	95,448
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,890,000	1,221,494	3,111,494	2,337,208	2,327,256	774,286
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	265,000	105,250	370,250	368,088	368,088	2,162
b2) Alimentos y Utensilios	145,000	23,000	168,000	134,577	134,577	33,423
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	515,000	-63,750	451,250	430,435	430,435	20,815
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	400,000	1,101,994	1,501,994	992,684	991,284	509,310
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	410,000	5,000	415,000	246,745	246,745	168,255
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	100,000	0	100,000	95,116	86,564	4,884
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	55,000	50,000	105,000	69,563	69,563	35,437
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,043,569	241,183	2,284,752	1,845,852	1,520,655	438,900
c1) Servicios Básicos	72,000	0	72,000	36,129	35,330	35,871
c2) Servicios de Arrendamiento	230,000	-60,000	170,000	143,568	143,568	26,432
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	280,000	22,000	302,000	297,943	297,943	4,057
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	55,000	60,000	115,000	99,765	99,765	15,235
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	277,000	405,618	682,618	645,742	412,351	36,876
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	120,000	-60,000	60,000	37,618	37,618	22,382
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	38,000	-20,000	18,000	7,778	7,778	10,222
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	971,569	-106,435	865,134	577,308	486,302	287,826
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,050,000	1,184,500	2,234,500	2,151,075	2,151,075	83,425
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	250,000	464,500	714,500	631,224	631,224	83,276
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	800,000	690,000	1,490,000	1,490,000	1,490,000	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	30,000	30,000	29,851	29,851	149
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**11,195,865**	**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	1,957,525	-43,000	1,914,525	1,707,116	1,571,189	207,409
DIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1,973,846	-2,000	1,971,846	1,497,992	1,448,278	473,854
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y	4,104,639	2,120,492	6,225,131	5,602,038	5,295,100	623,093
DIRECCION ADMINISTRATIVA	3,159,856	571,685	3,731,541	3,354,645	3,249,106	376,896
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y	0	0	0	0	0	0
DIRECCION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0
						0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)		**2,647,177**	**13,843,042**	**12,161,791**	**11,563,673**	**1,681,251**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	11,195,865	2,647,177	13,843,042	12,161,791	11,563,673	1,681,251
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	11,195,865	2,647,177	13,843,042	12,161,791	11,563,673	1,681,251
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	11,195,865	2,647,177	13,843,042	12,161,791	11,563,673	1,681,251
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	11,195,865	2,647,177	13,843,042	12,161,791	11,563,673	1,681,251

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

[illegible] GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**6,212,296**	**0**	**6,212,296**	**5,827,656**	**5,564,686**	**384,639**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	**6,212,296**	**0**	6,212,296	**5,827,656**	**5,564,686**	384,639
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramé[illegible] y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**6,212,296**	**0**	**6,212,296**	**5,827,656**	**5,564,686**	**384,639**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sosten							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada	Ley de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)							
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)				pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)				pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 ...s Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)					pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (ii)						pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)						pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 **Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)**		Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 **Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)**		Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 **Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)**		Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 **Obligaciones a Corto Plazo**								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS